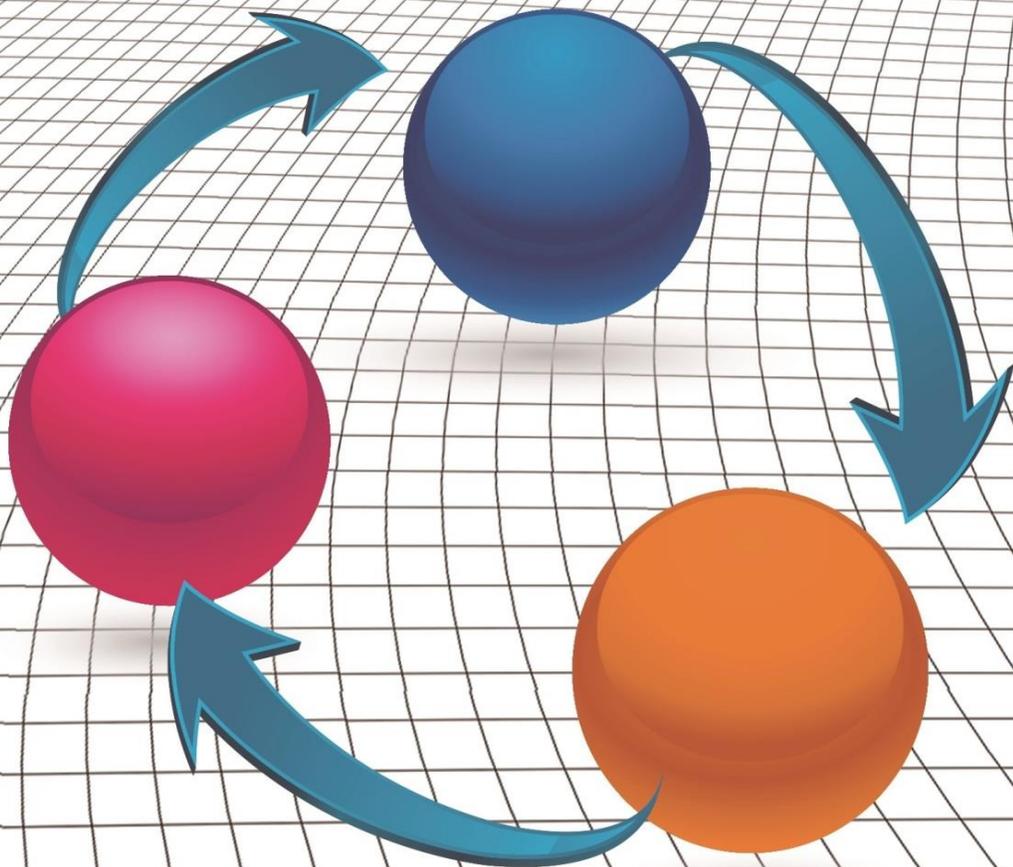




MAESTRÍA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE



DIEP | Decanato de
Investigación,
Extensión y
Postgrado

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre de la Institución:
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
Nombre del Programa:
MAESTRÍA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE
. :
Sede:
Universidad Bicentenario de Aragua. Av. Intercomunal Santiago Mariño cruce con avenida Universidad. Sector Providencia. San Joaquín de Turmero, Estado Aragua.
Modalidad de Estudio:
Semi-Presencial con Soporte Tecnológico
DESCRIPCIÓN SINÓPTICA DEL PROGRAMA
<p>El programa de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad Bicentenario de Aragua ofrece conocimientos de vanguardia que promueve el estudio, la reflexión y el análisis de los componentes de fundamentación científica de la maestría en Gestión Ambiental Sostenible desde un enfoque interdisciplinario, que suscite la interpretación de la realidad con una visión de totalidad, para promover una mayor participación social dentro de las regiones, al mismo tiempo que se constituye la base de un ordenamiento territorial para contrarrestar, por un lado, los efectos de la globalización en un sentido endógeno, y por el otro, potenciar las ventajas que estas externalidades generan en el ámbito de las relaciones internacionales.</p> <p>El programa en referencia, desde su autorización y funcionamiento, se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades se despliegan con rigor científico en los conocimientos de Gestión Ambiental desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, abarcativa de los aspectos teórico-práctico, normativos, doctrinarios-jurisprudenciales para abordar la natural complejidad de la realidad circundante, consustanciado con la problemática nacional y regional, en el que el maestrante pueda desenvolverse como agente de cambio y transformación capaz además, de promover políticas y proyectos de integración social y desarrollo regional, profundizar la democracia participativa, acentuada hoy por la dinámica de las innovaciones y necesidades del cambiante mundo de la actividad empresarial y las coyunturales exigencias de la economía y de la política.</p> <p>El Programa está dirigido a profesionales de las diferentes áreas del saber en Gestión Ambiental que deseen adquirir o ampliar los conocimientos para el desempeño idóneo y ético desde distintos escenarios del ejercicio profesional tanto del sector público como privado. La administración del currículo se realiza bajo la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico en la cual se combinan diversas estrategias y medios para el aprendizaje, en el que se generan interacciones facilitador – estudiante, estudiante-estudiante y asimismo la interacción del estudiante con la institucionalidad en general, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil pero con independencia de presencialidad permanente.</p> <p>El Plan de Estudio está estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación., los cuales</p>



expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. A saber, cada componente se conforma por unidades crédito: Profundización (29 unidades crédito), Electivo (17 unidades crédito) Investigación e Innovación (25 unidades crédito), que le ha conferido dinamicidad al incorporarle unidades curriculares que proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones y permitir en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales que dan libertad al maestrante para presentar productos que estén relacionados con una sólida fundamentación jurídica ambiental, ética y ciudadana.

Denominación del Grado que otorga:

Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

Áreas de Conocimiento en la que se enmarca el Programa:

Ciencias Económicas y Sociales

Disciplina:

Constancia de aprobación del programa por el Consejo Universitario o equivalente

Autorizado según oficio CNU-SP-210/92 del 11/11/92

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario o equivalente:

Autorizado según oficio CNU-SP-210/92 del 11/11/92

Denominación de la dependencia responsable de la coordinación de los Estudios de Postgrado en la Institución

Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado

Unidad Directamente Responsable de la Administración del Programa:

Coordinación de los Programas de Postgrado en Ingeniería

Autoridad que hace la Solicitud:

Dr. BASILIO SÁNCHEZ ARANGUREN

Firmas de autoridades Académicas

fecha y sellos de la Institución

Descripción del Diseño Curricular

Justificación

Ante los retos que plantea la compleja sociedad contemporánea, tanto en el ámbito nacional como internacional que exigen investigadores con excelente competencias y capacidad innovadora en el ejercicio profesional en las diversas áreas del conocimiento, la Universidad Bicentennial de Aragua comprometida desde su misión, ha considerado pertinente la actualización de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible desde una concepción democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, para lograr la contemporización del sistema jurídico con el rol protagónico que le corresponde en la sociedad científica, humanística, tecnológica y cultural presente. La problemática ambiental por su transversalidad y complejidad requiere del trabajo investigativo multidisciplinario, orientado a la generación de nuevos conocimientos, que contribuya a la solución de problemas socio-ambientales y a la óptima preparación de profesionistas involucrados y comprometidos con el medio ambiente.

Partiendo de esa premisa, la Universidad Bicentennial de Aragua, establece principios y fundamentos que implica la profundización y actualización curricular a partir de diversos enfoques, metodologías y estrategias vinculadas con las competencias específicas del egresado en la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, articulada con los lineamientos del Plan Económico y Social “Simón Bolívar” y los desafíos globales, en concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido.

Desde esa perspectiva, la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible tiene como propósito formar permanentemente a los estudiantes en su desarrollo profesional atendiendo entre otros aspectos, desarrollar tecnología ambiental en tres vertientes de investigación como son Remediación, Reciclaje y Energías Renovables y atender las necesidades del entorno a través de proyectos sustentables capaces de minimizar el impacto de los RSU en el ambiente en convenio con empresas de la región, además de desarrollar investigaciones sobre tecnologías de avanzada, promover el desarrollo nacional y regional latinoamericano, sobre la base de la integración multidimensional en el contexto de un conocimiento interdisciplinar que promueva condiciones de trabajo, paz, integración y justicia social desde una perspectiva global, en los cuales el conocimiento de la Maestría en Gestión Ambiental redunden en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana, formen parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”.

La maestría de la Gestión Ambiental tiene relación con la necesidad de formar profesionales

con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad de su país a través de un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo para lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia .Todo ello, expandiendo su radio de acción hacia diferentes áreas, brindando al mercado profesionales destacados en Gestión Ambiental Sostenible. En atención a lo expresado, la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad Bicentenario de Aragua promueve la formación de profesionales activos y críticos comprometidos socialmente, que puedan profundizar en el ámbito ambiental, en el que las actividades académicas, garantizan su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación con iniciativa para la innovación social, el trabajo colaborativo y la investigación en asuntos que conciernen a las Gestión Ambiental, a sus relaciones con otras ciencias y disciplinas en una sociedad globalizada coherente con la realidad del país, que por medio de su participación contribuyan a la construcción y fortalecimiento de espacios mediante acciones que se emprendan, toda vez que el hombre representa un ser en acto, al decir de Aristóteles, de cara a la adquisición de habilidades de aprendizaje distintas a las tradicionales lo que conduciría a la aprehensión de capacidades para aprender a aprender, para enfrentarse a lo incierto, a la resolución de problemas y a una mayor capacidad para la toma de decisiones, además de la concertación, respeto y responsabilidad al servicio de la colectividad, lo que hace necesario, repensar el proceso educativo, con miras a la puesta en práctica de nuevas propuestas dirigidas a la formación profesional, adiestramiento y actualización del profesional con capacidad para la defensa de los derechos humanos más allá del fenómeno ambiental.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar competencias de alto nivel para generar investigaciones e innovaciones desde una perspectiva teórico-metodológica y científica para contribuir mediante la profundización del conocimiento teórico práctico y la acción investigativa, el fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales para la preservación de los espacios naturales para afrontar los desafíos y las dinámicas inherentes al desarrollo del país con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con el ambiente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias teórica, conceptual, metodológica e investigativa de los procesos de gestión ambiental que permitan el análisis y comprensión de la relación sociedad-naturaleza y las dinámicas de desarrollo territorial
- Preparar profesionales para el desempeño eficiente de su labor, capaces de operar como agentes de cambio que pueden analizar y resolver problemas de planeación y administración, apoyándose en la capacitación, mejoramiento docente, investigación e innovación instructiva.
- Promover el fortalecimiento de la comunidad académica a través de escenarios de formación compleja en lo ambiental, mediado por la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad, la movilidad académica y la cooperación interinstitucional.
- Integrar los saberes tradicionales y culturales como un elemento de base social fundamental en los procesos de gestión ambiental.

Perfil del Egresado:

El egresado de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan responder a los desafíos y dinámicas del territorio, en una construcción colectiva e incidan en la toma de decisiones y propicien nuevas realidades en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del magister en Gestión Ambiental Sostenible egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, se pueden describir como se presentan a continuación:

- **Asesor:** Asesora y evalúa proyectos de desarrollo de sistemas ambientales sostenibles considerando la geopolítica, mercado global y para el fortalecimiento del ambiente las innovaciones tecnológicas desde una perspectiva integradora proponiendo soluciones y equilibrio entre las competencias técnicas para el fortalecimiento del ambiente.
- **Gestor Ambiental:** Gestiona y evalúa realidades de los procesos naturales en el área de ambiente relacionado con la toma de decisiones, talento humano y procesamiento de la información para la integración del conocimiento que permita afrontar escenarios complejos a nivel nacional e internacional que aporten ventajas estratégicas a la naturaleza y su entorno.
- **Investigador:** Formula, con visión transdisciplinarias, situaciones investigativas con miras a satisfacer necesidades epistémicas y/o soluciones de problemas en distintos contextos y divulga conocimientos en forma individual o colectiva, con ética y sensibilidad social.

Régimen de Estudio: Cinco (5) períodos consecutivos con una duración de 14 semanas cada uno.

Duración normal del Programa: Cinco (5) períodos consecutivos

Unidades Crédito para la obtención del Grado: 71 Unidades Crédito

Unidad Crédito Obligatorias:

- **Profundización:** 29 Unidades Crédito
- **Electivas:** 17 Unidades Crédito
- **Seminarios de Investigación e Innovación =** 11 Unidades Crédito

Créditos adicionales por otras actividades:

Unidad Crédito del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Tesis de Grado ó Tesis Doctoral :
Actividad de Producción e Innovación Intelectual = 14 Unidades Crédito

Total Unidades Créditos: 71 Unidades Crédito

N° de Créditos que se exige al candidato cursar en la Institución: 71 Unidades Crédito

N° de Estudiantes por Cohorte: 25 estudiantes

Criterios de Selección:

El Programa está dirigido a profesionales de distintas disciplinas interesados en el estudio y manejo de la problemática ambiental nacional e internacional. Egresados de cualquier Universidad

Nacional o Extranjera.

Indicador: Investigación

Experiencia en el campo de la investigación, demostrada a través de sus trabajos presentados y publicados

Requisitos de Ingreso :

Al ingresar al Maestría en Gestión Ambiental Sostenible debe cumplir los requisitos:

- Realizar entrevista de pre-inscripción, en la cual deberá presentar ante la Dirección de Estudios de Postgrado los siguientes recaudos:
- Copia simple del título profesional, debidamente registrado, original a la vista.
- Copia simple de la certificación de calificaciones de pregrado, original a la vista.
- Dos (2) Copias simples, claras y legibles del documento de identidad, original a la vista.
- Copia del acta de nacimiento, original a la vista.
- Tres (03) fotografías de frente tamaño carnet en fondo blanco.
- Síntesis curricular, máximo dos (02) folios.
- Comprobante de cancelación de los aranceles correspondientes a la preinscripción y/o inscripción.
- Cursar y cumplir con los requisitos del Curso Introductorio.
- Otros que determine el Consejo Universitario

Requisitos de Egreso:

- Haber cursado y aprobado todas las unidades de créditos de las unidades curriculares que conforman el pensum.
- Desarrollar el Proyecto Especial que permite la presentación de Trabajo de Grado en las siguientes modalidades:
 - Informe de Trabajo Profesional
 - Proyectos de Intervención
 - Software.
 - Sistemas o Programas (Digitales o no).
 - Proyectos de Aplicación.
 - Propuestas de Políticas
 - Propuestas de Innovación.
 - Estudios de Casos
 - Proyectos de Emprendimiento
 - Proyectos de Desarrollo
 - Artículos publicados en Revistas Indexadas.
 - Actividad de actualización o ampliación, que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la maestría.
- Crear, socializar, defender públicamente y aprobar el Trabajo de Grado
- Presentar las certificaciones y solvencias que las normas universitarias señalan para los efectos de la graduación.
- Haber pagado los aranceles establecido por la universidad y estar solvente con la administración del programa.
- Cumplir con todas las normas establecidas por la universidad.

Requisitos de Permanencia:

Entre los requisitos para la permanencia del estudiante en la Maestría La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible se tienen:

- Que el estudiante cumpla o desarrolle como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades académicas programadas.
- Aprobar las unidades curriculares.
- Mantener el índice académico mínimo de diez y seis puntos (16) en la escala del 1 al 20.
- Otros que establezca el Consejo Universitario, señalados en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Programas Sinópticos de las Asignaturas, bajo los siguientes aspectos (Anexo 1)**Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)****Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)****Requisitos exigidos para el tutor.**

Para ser designado Tutor es indispensable cumplir los siguientes requisitos:

1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
3. Ser investigador activo o haber realizado estudios de importancia en el área del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral al que opta para ser tutor.
4. Poseer experiencia laboral y docente y amplia trayectoria en el campo de investigación mínima de tres años.
5. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentenario de Aragua.
6. No ser tutor de más de tres investigaciones simultáneas



Líneas de Trabajo para Especialización Maestría y Doctorado.

NOMBRE DE LA LÍNEA	JUSTIFICACIÓN DE LA LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	DOCENTE RESPONSABLE DE LA LÍNEA	PROYECTOS DERIVADOS DE LAS LÍNEAS EJECUTADOS Y EN ELABORACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO
RAÍCES DE LA IDENTIDAD	El "sí mismo" es la identidad individual y social de un grupo, organización o país que la educación debe cultivar y enriquecer. Es por ello que se plantea la necesidad de pensar la educación en términos de sus temáticas básicas que fundamenta las raíces de la identidad del hombre, la familia, la sociedad, así como la educación, mediante un intercambio entre campos provenientes de la vida cotidiana y de la multiplicidad de saberes que permiten un espacio de encuentro para la investigación.	Generar y cohesionar conocimientos desde el marco conceptual del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), la problematización y los alcances de los postulados éticos, políticos y ciudadanos para la sociedad actual			
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL	Abordar conceptos y contenidos relacionados con la incorporación de la producción de los nuevos bienes y servicios éticos, políticos y tecnológicos para crear las condiciones que privilegien la conservación y la calidad de vida material y espiritual de la sociedad.	Generar investigaciones enfocados en la producción y gestión de la existencia material, que permitan a la liderar la transformación de las organizaciones.			
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO	Proponer reformas que incrementen la participación social en la marcha del Estado, reformas éstas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre el Estado y la sociedad como una realidad global	Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad y del Estado, con miras al desarrollo regional, nacional y local.			



BIODIVERSIDAD, AMBIENTE Y SALUD	<p>La biodiversidad implica algo más que la mera protección de la vida silvestre a través de reservas forestales. Compromiso global que implica la preservación de todos los sistemas bioéticos naturales o artificiales de los cuales dependen los seres humanos como integrantes de una comunidad biológica. En ese sentido, la Biodiversidad, Ambiente y salud constituye un espacio fértil para profundizar el debate académico con relación a la búsqueda del equilibrio necesario entre las fuerzas productivas garantes de la seguridad económica y social, por una parte y por la otra, la seguridad ecológica para la preservación de la especie humana y la biodiversidad.</p>	<p>Producir conocimientos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, donde se involucra la comunidad, vinculando la atención a la biodiversidad con el ambiente y la salud.</p>			
CULTURA DE PAZ	<p>El enfoque primordial de la Cultura y Paz está dirigido a la búsqueda y comprensión de la realidad actual en el mundo que estimule la transformación de los conflictos para buscar la paz, incluyendo temas de actualidad en los que se puede dar luz esperando concretar la inter y transdisciplinariedad dentro de la Investigación para la paz como uno de los valores esenciales coadyuva a enfrentarnos a la paz, los conflictos y las violencias desde la academia como algo que ayuda a mejorar e institucionalizar los Estudios de/para la paz</p>	<p>Contribuir en la transformación de la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia; exhortando a los individuos, asociaciones, empresas e instituciones a llevar a su actividad cotidiana el compromiso de poner en práctica los valores universales.</p>			
DESARROLLO, GESTIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	<p>En la actualidad el proceso de aceleración del cambio, tecnológico, está generando importantes transformaciones que abarcan incluso, a la estructura</p>	<p>Generar, promover y difundir proyectos de innovación tecnológica digital para mejorar la gestión organizacional.</p>			



	<p>organizacional del trabajo, y los perfiles y calificaciones en la mayoría de los países. Se trata entonces de elevar la posición competitiva a través de diversos mecanismos que en su mayoría, deben ser encontrados por las propias empresas, donde la Gestión Tecnológica puede jugar un papel decisivo. De ahí la necesidad de mantenerse actualizados para adquirir los conocimientos propios de una actividad a ser utilizados en forma sistemática en la prestación de servicios, incluyendo las técnicas a aplicar relacionadas con la gestión tecnológica a fin de dar respuesta a las exigencias del sector. La experiencia mundial indica que la tecnología es una condición básica para sacar provecho de las ventajas que ofrece.</p>				
--	---	--	--	--	--



Personal Docente y de Investigación

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TÍTULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				
Rubén Álvarez				4 Hs/Sem	Magíster en Ingeniería ambiental	Ecodesarrollo y Gestión Ambiental Sostenible
Francis Saavedra				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia	Ecología
María T. Hernández				4 Hs/Sem	Doctora en Ciencias de la Educación	Ambiente, Identificación y Evaluación
Benny Márquez				4 Hs/Sem	Doctor en Ciencias de la Educación	Geopolítica en el Siglo XXI
Rubén Álvarez				4 Hs/Sem	Magíster en Ingeniería ambiental	Desarrollo Humano y Ambiente
Francis Saavedra				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia	Preservación del Ambiente
Clary Pazos				4 Hs/Sem	Magíster en Educación	Gerencia Ambiental
Benny Márquez				4 Hs/Sem	Doctor en Ciencias de la Educación	Legislación Ambiental

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TÍTULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				
Yordis Salcedo				4 Hs/Sem	Doctor en Ciencias de la Educación	Desarrollo Sostenible
Francis Saavedra				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia	Evaluación de Impactos Ambientales
Clary Pazos				4 Hs/Sem	Magíster en Educación	Electiva I
Rubén Álvarez				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia Ambiental	Comportamiento y Responsabilidad con el Ambiente
Yordis Salcedo				4 Hs/Sem	Doctor en Ciencias de la Educación	Bioética y Bioseguridad
Rubén Álvarez				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia Ambiental	Electiva II
María T. Hernández				4 Hs/Sem	Doctora en Ciencias de la Educación	Seminario de Investigación e Innovación I

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TITULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				
Denny Morillo				4 Hs/Sem	Doctora en Ciencias de la Educación	Formulación de Proyectos de Gestión Socio-ambiental
Francis Saavedra				4 Hs/Sem	Magíster en Gerencia	Planeamiento Urbano
Benny Márquez				4 Hs/Sem	Doctor en Ciencias de la Educación	Seminario de Investigación e Innovación II

Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación
(Presentar las curriculas en español)

VER ANEXO 3

pag. sig...

Clasificación de los Docentes y su dedicación al programa

Dedicación de los Docentes al programa	Clasificación en el Escalafón Universitario					
	Instructor	Asistente	Agregado	Asociado	Titular	S/Clasificación
Nº de Docentes a tiempo convencional						
Nº de Docentes a Medio Tiempo						
Nº de Docentes a Tiempo Completo						
Nº de Profesores de planta	3					
Nº de Profesores Contratados	4					
Nº de Docentes Investigadores						

Infraestructura de apoyo al Programa

Cantidad de aulas: De 21 aulas existentes, se destinan 3 aulas.

Capacidad de alumnos por aula: 3 aulas para 25 estudiantes y 3 aulas para 35 estudiantes.

Centros de Documentación:

1. Biblioteca Dr. Emilio Medina, de amplios espacios y adecuado volúmenes en las diferentes áreas del conocimiento.
2. Fondo Editorial-UBA que permite la publicación de producción actualizada que se generan en los diferentes campos del saber para su divulgación y difusión.

Entre ellas se pueden señalar las siguientes publicaciones:

- Revista CREATIVIDAD órgano divulgativo de las tendencias del ambiente contemporáneo.
- Serie Ensayos de Investigación de Postgrado
- Producción UBA- Red de Investigadores de la Transcomplejidad

- Volúmenes: Adecuada cantidad de textos de diferentes áreas de las Gestión Ambiental Sostenible

- Suscripciones

Computación:

Están a la disposición del estudiante de la Maestría Gestion Ambiental Sostenible 2 laboratorios uno para 20 estudiantes y otros de 15 estudiantes.

Laboratorios:

- **Financiamiento:** Recursos propios

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Rector - Presidente

Dra. Antonia Torres Viteri
Vicerrectora Académica

Abg. MSc. Gustavo Sánchez
Vicerrector Administrativo

Dra. Edilia Papa
Secretaria General

Lcdo. MSc. Manuel Piñate
Decano de Investigación, Extensión y Postgrado

Dra. Adaisis Yosella Valdez
Decana de la Facultad de Ingeniería

Lcda. Esp. Melina Paz
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y
Sociales

Dr. David Zambrano
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

COMISIÓN REDACTORA

Lcdo. MSc. Manuel Piñate
Decano de Investigación, Extensión
y Postgrado

Abg. Esp. María Teresa Ramírez
Directora de Estudios de Postgrado

Dra. María Teresa Hernández
Directora de Investigación

Ing. MSc Clary Pazos
Coordinadora Programa de Estudios de Postgrado en Gerencia

Ing. MSc Clary Pazos
Coordinador del Programa

MSc. Yaneth García
Coordinadora de Desarrollo Curricular
y Apoyo Docente

ASESORA

Dra. Antonia Torres Viteri
Vicerrectora Académica.

ÍNDICE

	p.p
Autoridades	2
Comisión Redactora	3
Índice	4
INTRODUCCIÓN	6
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL	7
Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible. Referencias ambientalistas Institucionales	7
CONTEXTO	11
Sociedad del Conocimiento y Globalización	11
Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad	12
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	14
Misión	14
Visión	14
Principios y Valores	14
MARCO TEÓRICO CURRICULAR	16
Transdisciplinariedad	16
Complejidad	16
Entropía curricular	16
Autorregulación	17
Internacionalización	17
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS, TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTORREGULADA	18
ELEMENTOS TECNO-CURRICULARES: Formación por Competencias	20
Componente de profundización	21
Componente Electivo	21
Componente de Investigación e Innovación	21
Convenciones para la Conformación y Administración del Plan de Estudios	22
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	23
Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos y Sociológicos	23
Modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico	26
Régimen de Estudio y de Evaluación	27
Investigación	28
Políticas	28
Áreas de Investigación	29
Pertinencia Social del Programa en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019	35
Propósito del programa	42
	4

Grado Académico que otorga	42
Perfil de Ingreso	42
Perfil de Egreso	42
Pertinencia Línea de Investigación	44
Modelo Educativo	45
Plan de Estudios Maestría en Gestión Ambiental Sostenible	49
Malla Curricular	
Programas Sinópticos	
Líneas de Investigación	53
REFERENCIAS	75
ANEXOS	
1 Acta de Consejo de Estudios de Postgrado	
2 Acta de Consejo Universitario	
3 Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.	
4 Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.	
5 Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación	

INTRODUCCIÓN

La Universidad Bicentaria de Aragua presenta el programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible como una oferta integral y pertinente de estudios, en lo concerniente al desarrollo de la investigación y la generación de conocimientos en el campo de las Ciencias Ambientales y Políticas; acorde con las exigencias de mayor calidad educativa, que le hace el ámbito sociocultural de la sociedad nacional e internacional.

Desde esa perspectiva, el Consejo Universitario de la Universidad Bicentaria de Aragua, en su sesión ordinaria N° 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado N° DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentaria de Aragua, fundamentado en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, como referente teórico para el proceso y documento institucional maestro donde se establecen los principios y fundamentos para la actualización curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria.

Lo planteado, en correspondencia con la realidad propia de la Universidad Bicentaria de Aragua, con los desafíos de la territorialidad del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos del Plan Económico y Social Simón Bolívar, atendiendo igualmente, los desafíos globales. Todo ello, en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. Desde esa perspectiva, el documento maestro o **Modelo Educativo UBA**, se fundamenta en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad y pertinencia social, destacando entre otros criterios, la gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares emergentes considerando asimismo, la diversidad y compleja problemática social de la contemporaneidad y las posibilidades de las ciencias sociales, para la Actualización de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible .

En ese sentido, el mundo actual, altamente marcado por el avance tecnológico requiere la evolución de las prácticas pedagógicas, de manera tal que respondan a las necesidades que demanda la sociedad actual, además de perfeccionar el talento humano para generar conocimientos útiles que contribuyan a solucionar los diversos y múltiples problemas que emergen en los espacios áulicos. Es por ello, que el egresado de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible ha de ser un profesional que busca obtener un

alto nivel académico, científico y humanístico que coadyuve su formación integral de carácter multidisciplinario, fundamentalmente, porque asume a la maestría como objeto de estudio complejo, multirreferencial y con distintos niveles de incidencia y desarrollo. Desde ese punto de vista, postula como forma de abordaje la riqueza de enfoques conceptuales y metodológicos desde la diversidad de disciplinas que le permitirá trazar una línea de propósitos para actuar, en consecuencia alcanzar las metas propuestas en las nuevas realidades del siglo XXI.

MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria

La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible es un programa pertinente en el marco de un contexto globalizado gracias al impacto que en los últimos años ha tenido el sistema normativo venezolano en los diferentes niveles de la administración de justicia penal en las instituciones de control social formal y de prevención del delito a nivel nacional. En tal sentido, para la UBA la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo práctico e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad, la participación y desarrollar las capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad.

Le corresponde a las Universidades por tanto, colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales; instaurando además, un proceso enmarcado en una normativa jurídica, que le da cuerpo, estructura, contenido y organización; fomentando la adquisición de saberes que conlleven al fin último de formar a un ciudadano consciente de su rol en la nación, crítico, solidario y participativo. En tal sentido, el basamento de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible está instituido por documentos legales fundamentales: la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, la Ley Orgánica de 2009 y su Reglamento y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde Diciembre de 1999 crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el “Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz...” y que “la Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”. El artículo 102 de la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra a la educación como un ambiente humano y un deber social fundamental, democrático, gratuito y obligatorio. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de formación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en la C RBV y en las leyes.

Los principios delineados como eje transversal para la construcción de un país, se consagran en la Ley Orgánica de Educación, al respecto, en el artículo 3 , establece como principios “ la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los ambientes humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el ambiente a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña”.

En el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación, establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria “Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...”

Continúa la norma antes citada señalando que “...la educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. Los principios rectores de la Educación Universitaria de la

Universidades Bicentenario de Aragua están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad, innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los ambientes humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrollara valores académicos y sociales que se reflejen en sus contribuciones a la sociedad.

La educación universitaria es además y por sobre todo un ambiente humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, se concibe como un espacio abierto a la formación permanente, para garantizar la participación de la sociedad en la actualización, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, justicia, igualdad, participación y desarrollar capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad.

Para lograr esos fines y sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario, el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: “El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”

La autonomía universitaria se ejerce mediante: (1). El establecimiento de estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas. (2). Planificación, creación, organización y realización de programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación. (3). Elección y nombramiento de autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad. (4). Administración del patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art. 34 LOE).

Sobre el particular, el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa,

en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar el personal docente de investigación, administrativo con autonomía económica - financiera para organizar y administrar su patrimonio. En tal sentido, se espera que las instituciones universitarias se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, generación, difusión y aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad.

En ese sentido, la UNESCO establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

La esencia de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible para Morín (2007) en su visión del pensamiento complejo, radica en los siete saberes fundamentales, que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: (1). El conocimiento del conocimiento; (2). Los principios de un conocimiento pertinente; (3). Enseñar la condición humana. (4). Enseñar la identidad terrenal; (5) Enfrentar las incertidumbres; (6) Enseñar la comprensión (7) Enseñar la ética del género humano. El sentido de esos planteamientos, ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando estableció que la educación universitaria debe constituir un espacio abierto para la formación profesional que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

CONTEXTO

Sociedad del Conocimiento y Globalización

La sociedad del conocimiento como reciente fase de revolución Social, se considera

un estado donde coexisten procesos generales asociados al fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unificación y proletarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional. La globalización, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. En tal sentido, la globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
- La descentración y fragmentación de los capitales.
- La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
- La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En ese contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

- **La esfera social** marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

- **La esfera política**, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la interculturalidad vinculada al interior de las naciones, compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, cada cual con propósito único y asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

- **La esfera económica**, donde el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos, han llevado al capitalismo hacia una

fase informacional globalizada, caracterizada por el flujo transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensado todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, exclusividad selectiva, segmentación excluyente y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica.

- **La esfera jurídica**, marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente: Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad que estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo. (Torres, 2011).

Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 en las Áreas de Conocimiento en que actúa la Universidad

La Educación Universitaria Venezolana en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido. En ese sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA 2015.

En ese orden, la universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar sus actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. El conjunto de acciones programáticas que se propone es resultado de la revisión y sistematización de las políticas públicas implementadas por el Estado venezolano, así como de las recomendaciones realizadas por organismos internacionales de ambientes humanos, incluidas las derivadas del Examen Periódico Universal, junto a las recomendaciones

formuladas por las organizaciones de ambientes humanos.

Lineamiento que está en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.1.1, en el que se postula desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica y con los principios que establece el Plan Nacional de Ambientes Humanos.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.3, en la que se propone fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Asimismo, como toda universidad, la UBA se plantea la formación permanente y el desarrollo profesional, para lo cual se garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8 que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”. Indistintamente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Estratégico N° 1.5.2 el cual propone “Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico”.

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Estratégico N°1.5.2.1, que consagra “actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la

formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo”.

Finalmente, la Universidad Bicentenario de Aragua se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.3.4, el cual postula “desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos educativos, universitarios, técnicos, y medios que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos”.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Bicentenario de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad, y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentenario de Aragua es la Universidad para la creatividad.

Visión

La Universidad Bicentenario de Aragua, UBA pretende consolidarse como la universidad de vanguardia y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución ambientalistas de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

Principios y Valores

Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentenario de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, Justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto,

honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

Responsabilidad Social.

La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social trascienda hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

Conciencia Ecológica.

Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependientes de la naturaleza y por lo tanto responsables por su conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciara innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

Identidad Institucional.

Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentaria de Aragón.

Libertad.

La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes

puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones.

Identidad Nacional.

Se propicia el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promueve el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

MARCO TEÓRICO-CURRICULAR

El Programa de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad Bicentennial de Aragua, orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo como son la flexibilidad, transversalidad y multidisciplinariedad; con miras a dar respuestas a los problemas de orden local, regional, nacional e internacional; reivindicando de esa manera, nuestras acciones para el desarrollo sostenible del país. Las nociones previas al **marco teórico** que fundamentan el enfoque curricular asumido en la UBA se reflejan en la transdisciplinariedad, complejidad, entropía curricular, autorregulación e internacionalización.

Transdisciplinariedad

Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antroposociales generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicoles (1999), la transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25). La disciplina concierne a uno y a un mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de realidad a la vez. En la UBA (2015) para los efectos de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible se asume la transdisciplinariedad como una expresión de

interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones recíprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas.

Complejidad

Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el punto crítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente. Por su parte, Morín (1990) asume la *complejidad como una forma de pensar*, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total. Para el autor citado, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus procesos de comunicación y articulación, en un todo complexus. Por lo tanto, pensar desde la complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta. En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto.

Entropía Curricular

La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo; en tal sentido, se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

Autorregulación

La autorregulación es entendida como la capacidad que posee el currículo para regularse a sí mismo, claro está, con la interacción de sus actores, pretendiendo de esa manera el equilibrio espontáneo, sin la intervención necesaria de otros factores externos,

entidades o instituciones para el logro de dicho proceso. Para León y col. (2009), la autorregulación lleva inmerso lo que llama como “bucle de control acción-resultado” (p.87). Este elemento encierra la circunstancia de su propio sostenimiento, o lo que es igual decir, la influencia de un equilibrio sobre una utopía dinámica que pretende precisamente, autorregular el proceso al que este referido, tomando en cuenta los planes y su debido control. Al respecto, para la UBA (2015) la autorregulación representa un proceso activo y constructivo del currículo por competencias en el cual tanto la universidad como los estudiantes se fijan metas para establecer una interacción significativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje empleando el monitoreo regular de su cognición, estimulando la motivación y conducta guiada por las metas y características contextuales del ambiente.

Internacionalización

La Universidad Bicentaria de Aragua concibe la internacionalización como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación. La internacionalización para la UBA se orienta a cerrar brechas y acercar más el entorno nacional a los cauces de la equidad y la justicia social, así como la transferencia de conocimiento, a través de nuevas disposiciones, inclusión de una dimensión internacional, intercultural y global en el currículo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en el contexto nacional e internacional. La Universidad Bicentaria de Aragua (UBA), plantea la internacionalización como estrategia coadyuvante a la integración nacional e internacional acordando y ejecutando políticas ambientalistas que según MERCOSUR (2011), promuevan:

- Una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los ambientes humanos y al medio ambiente:
- La cooperación solidaria y el intercambio de investigaciones de los diversos tópicos del ambiente penal en un contexto crítico, participativo y absolutamente respetuoso de la libertad, la igualdad, el pluralismo y la diversidad de pensamiento.
- Múltiples espacios de discusión y difusión científica para seleccionar y divulgar trabajos de investigación que reflejen el pensamiento y formación académica en distintas universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, cuyos aportes logran amplio reconocimiento a nivel mundial en temas relacionados con el ambiente penal, el ambiente procesal penal, el ambiente disciplinario, el ambiente sancionatorio en general, y la criminología.
- Incentivación y fortalecimiento de los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directores y

profesionales y acordar políticas que articulen la Maestría La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible como un proceso de integración...

Las estrategias de integración son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO (s/f), como responsabilidad indelegable, garantizando que los estudiantes de toda la región latinoamericana, "...alcance, en resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural y de las características de los centros educativos y su entorno...". Además, las actividades que se pretenden realizar se centran fundamentalmente en las áreas ambientalistas con extensión a las áreas de influencia específicamente en la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos y Sociológicos para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo.

Vista así, el programa de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible considera que si los docentes-facilitadores son competentes tanto en docencia como en investigación, amén de las demás competencias que exige el contexto, los procesos educativos que dirija serán exitosos y por ende, responden a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que está en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y tecnología y de las políticas educativas del país. Esas exigencias, obligan al estudiante-participante a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, axiológicas, sociales y físicas, para que la praxis docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades de los que reciben el servicio educativo.

En ese sentido, el docente-facilitador debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita desarrollar las competencias necesarias o modificar otras

ya existentes, para la toma de decisión y resolución de situaciones de todo tipo, de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje.

Fundamentos Epistemológicos: La epistemología entra en el análisis de la fuente, origen y procesos para el alcance del conocimiento en el área de las ciencias pedagógicas, donde se trata de dilucidar si este conocimiento es posible, qué forma o estructura ha de tener y cuáles son sus maneras de presentarse en la sociedad. La epistemología en general expresa una filosofía de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de aprendizaje, al interior de una estructura curricular en el que existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación. Los fundamentos epistemológicos dan cuenta de las condiciones a través de las cuales se ha producido el conocimiento que va a ser enseñado, precisa los niveles de científicidad, asimismo, hace un llamado a la reflexión del conocimiento científico, donde cada campo se estudia de manera particular pero a su vez al haber varios profesionales especializados en aquellas ramas, se les recomendaría a los estudiantes desarrollar actitudes y aptitudes para que en cada una de las ciencias a tratarse, las pueda analizar con situaciones de la vida diaria.

Fundamentos Axiológicos. La axiología conduce a la configuración de perfiles que tienen que ver con los valores positivos para desarrollar aquéllos, practicar las virtudes y tener en cuenta los deberes, tanto los perfiles del educador como del estudiante y en proyección de los profesionales que se forman. Un aspecto que debe ser abordado para alinear por completo los valores organizacionales con los de los gerentes, es la atención de los valores considerados implícitos entre los cuales se incluyen la permanencia en el trabajo y la improvisación, los cuales de acuerdo a como se han definidos, percibidos y accionados pueden ser negativos sustentado en una gestión donde los valores tanto instrumentales como finales son esenciales. Lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien “La ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios morales. Los Fundamentos Axiológicos de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible favorecen la formación de profesionales competitivos, investigadores, con

identidad y práctica de valores morales, comprometidos con el desarrollo sostenible. En ese sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada en el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento, fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentennial de Aragua.

Fundamentos Sociológicos: Los Fundamentos Sociológicos que sustentan la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible constituyen uno de los pilares fundamentales para establecer la visión de desarrollo de la sociedad en que se está desplegando. Si se tuviera que simplificar la evolución que ha ocurrido en la sociedad y en los distintos modelos por los que ha transitado y sigue transitando, se podrían señalar tres modelos diferentes: tradicional, moderno y postmoderno. A este último se le dan todavía diferentes definiciones y nombres: sociedad global, sociedad del tercer entorno, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, entre otros. Cada uno de estos modelos sociales tiene sus repercusiones directas en las formas de aprender y en los conocimientos, competencias y habilidades a desarrollar.

En ese contexto naciente, los grandes conceptos de la sociedad actual como el de igualdad, ambiente, democracia, sujeto, libertad, urbanismo, tiempo, espacio y poder, están siendo repensados y practicados de forma diferente en las sociedades del tercer entorno. Hoy el tercer entorno, el de la red y el conocimiento, han impregnado y sigue impregnando la sociedad, al extremo que gran parte de la vida de las personas que viven en zonas urbanas transcurre al frente de una computadora comunicándose con el mundo a través de la red, la razón es que por ella se mueven los hilos más importantes que condicionan y a veces determinan la vida cotidiana, como son la economía, la información, la comunicación y la transformación de los distintos perfiles laborales, pero es que además, con estos cambios surge el lenguaje digital o la comunicación virtual, que es la que comunica a las personas con el mundo global.

La Universidad no es ajena a esos procesos de cambios. Por tal razón, existe la necesidad de crear conciencia, en la comunidad universitaria y en el conjunto societal, de la necesidad de modernizar sus estructuras académicas y de gobierno con la finalidad de adecuarlas al emergente orden social caracterizado como sociedad de la información. Es decir, atender los cambios sustanciales que la sociedad imponen a la universidad ante nuevos desafíos, para responder con eficacia y creatividad a las demandas de esa nueva sociedad que sufre profundos cambios económicos, sociales, culturales y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. De allí, la Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el

mundo, los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidos: internacionalización de la universidad, la educación en línea y la institucionalización de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTOREGULADA

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado **Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada** y se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

El enfoque curricular se ha estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006), el modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985) y la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012). La finalidad del enfoque curricular por competencias constituye la promoción de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto regional, nacional e internacional, evidenciando la **articulación docencia-investigación-extensión** mediante propuestas de formación integral del hombre con pertinencia científica para profundizar en las realidades actualizadas, contextualizadas y complejizadas y desde allí, dar el salto paradigmático para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida.

Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez. Desde este punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). El enfoque se orienta por los **principios** de transcomplejidad, transdisciplinariedad, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad.

Transcomplejidad. Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo

concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia.

Transdisciplinariedad. Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinariedad, así como del trabajo en equipo.

Entropía. Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la adecuación a las transformaciones del contexto.

Autorregulación. Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

Pertinencia. El enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

Flexibilidad. Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

ELEMENTOS TÉCNO-CURRICULARES

Los elementos tecnocurriculares para los efectos de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, implementación, operacionalización y evaluación del currículo. Así como las convenciones para la conformación y administración del plan de estudios. Todo ello permiten la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades.

El enfoque curricular se asume como una nueva visión antro-físico-biológica, que se adjudica una visión de hombre como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Bajo ese enfoque se conciben las competencias como un *conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad.*

La actualización del Diseño Curricular para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación., los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos. De esa manera, se explica la concepción del pensum de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización:: Es aquel componente en el cual se dictan cátedras, caracterizado por proyectar una visión global de la filosofía jurídica, desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial. En ese sentido, se asume como la capacidad para aumentar y aplicar conocimientos, gestionar información, estructurar tareas relativas a problemas e integrar herramientas y métodos de aprendizaje considerando las relaciones de orden jurídico, educativo, social, gerencial, político, ambiental, que favorece la comprensión profunda de conceptos fundamentales, así como a su aplicación para resolver problemas complejos del mundo real que impacten las decisiones profesionales y técnicas.

Componente Electivo: Es aquel componente donde cada Maestrante elige en una

oferta de hasta cuatro electivos el curso de su preferencia que coadyuve a mejorar el proyecto de investigación; con asignaturas dirigidas a las áreas de formación que vengan a alimentar pertinentemente los trabajos de investigación que cada participante se ha planteado abordar. Las unidades curriculares que conforman este espacio proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones, permite en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales, entre otros.

Componente de Investigación e Innovación: orientado a la consolidación de las competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional en el área jurídica de los nuevos tiempos. Concebido como el proceso permanente de construcción del conocimiento que permite el desarrollo de experiencias para la investigación, innovación y aplicación de estrategias conforme a los métodos que exigen las nuevas tendencias conceptuales y metodológicas de la investigación científica, para resolver problemas propios del área disciplinar, aplicando la lógica del proceso investigativo, es decir, orientarlo en la práctica investigativa dentro de la disciplina científica.

CONVENCIONES PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El período académico es trimestral.
2. El plan de estudios o currículo, expresa los fundamentos filosóficos y concepciones psicosociopedagógicas de la UBA, expresada mediante la selección y ordenamiento de los contenidos de estudio. Constituye una guía para la organización del contenido, actividades y evaluación de los resultados alcanzados a través de la planificación y diseño de los programas sinópticos.
3. Para obtener el grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a setenta y un (71) unidades crédito en unidades curriculares u otras actividades contenidas en el programa correspondiente lo cual conduce a la obtención del grado de Magister en Gestión Ambiental Sostenible.
4. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos, estrategias de estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar.
5. Las unidades curriculares se organizan en tres componentes de formación por competencias:
 - a. Profundización
 - b. Electivo

c. Investigación e Innovación

6. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:

- a. **Componente guiado por el docente:** correspondiente al trabajo académico del estudiante en aula, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiado por el docente, a modo síncrono o asíncrono.
- b. **Componente de aprendizaje autónomo del estudiante:** correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias, mediante el estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros.

7. La unidad crédito constituye el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante y su correlación con la carga horaria referida a una unidad curricular. Se establece a partir de la distribución de las horas por componentes de formación según la expectativa de competencia a lograr en la respectiva unidad curricular. Las convenciones para correlaciones en este proceso de reforma han sido las siguientes:

- a. Las horas del componente de trabajo autónomo del estudiante en ningún caso, serán menores a las horas del componente guiado por el docente.
- b. Los créditos son asignadas a todas las unidades curriculares del plan de estudio y reflejan el tiempo promedio de dedicación a la construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta las actividades presenciales, el trabajo asistido y el trabajo independiente, lo que equivale a 16 horas de trabajo autónomo del estudiante.
- c. La carga total de unidades crédito de un programa se establece de acuerdo con las necesidades de formación enmarcada entre los rangos considerados por la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades.

8. **Modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico:** Desde los espacios digitales de la Universidad Bicentenario de Aragua, se promueve el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, ampliando la concepción de las TIC, hacia toda herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y

el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje por vía telemática. Por consiguiente, nuestros facilitadores están capacitados bajo la formación antes mencionada en el Diplomado de Diseño Instruccional en Entornos Virtuales de Aprendizaje. De igual forma, los participantes desarrollan en el curso introductorio habilidades para entornos virtuales de aprendizaje.

Desde esas premisas, el diseño instruccional, y los recursos digitales generados para procesar y compartir información garante de los procesos formativos en la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico, tienen por objetivo conducir a una exitosa gestión pedagógica de la modalidad y se caracteriza por la calidad, innovación, democratización e inclusión social, en la formación de profesionales con alto nivel académico y compromiso social en correspondencia con las necesidades del desarrollo independiente, científico, tecnológico, cultural y humanístico de la República Bolivariana de Venezuela, como los elementos de acción e inspiradores de la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico.

En esta modalidad, se generan la interacción docente – estudiante e interacción estudiante – docente – comunidad o institución en un contexto donde se desarrollan experiencias de formación y se consolidan actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente: de tal manera, las tecnologías de información y comunicación y los entornos virtuales de aprendizaje, complementan el contexto para que se desarrollen las experiencias de formación y se consoliden las actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes previstos en los diversos programas de postgrado. La modalidad desarrollada en Entornos Virtuales de Aprendizaje para los programas de Postgrados, se define en el Reglamento interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentenario de Aragua (2015), en los artículos 03, 04 y 05. Dicho Reglamento define tres modalidades según se indica:

Artículo 03. La EaD representa la modalidad sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y responde a una política institucional y nacional.

Parágrafo Único: Con la finalidad de promover el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, se considera una concepción amplia de las TIC, la cual incluye cualquier herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

Artículo 04. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentennial de Aragua, debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Ofrecer programas de calidad en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia.
- Favorecer la igualdad de oportunidades para la formación y actualización a nivel superior ampliando la cobertura espacial y temporal, y atendiendo las necesidades ambientalistas especiales de los estudiantes.
- Propiciar el aprendizaje autónomo, auto gestionado y colaborativo de los estudiantes.

Artículo 05. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentennial de Aragua tendrá un carácter mixto, preferiblemente con énfasis en actividades no presenciales, mediadas por las TIC, o podrá ser totalmente virtual, tomando en consideración la naturaleza de las diferentes disciplinas y las características de los estudiantes.

- **Parágrafo primero:** Los EaD tienen carácter mixto cuando su práctica formadora se desarrolla a través de entornos virtuales de aprendizaje y en ambientes para el aprendizaje presencial.
- **Parágrafo segundo:** Bajo el carácter mixto se convalidan las denominaciones: aprendizaje mezclado, educación semipresencial, educación mixta, educación híbrida, blended learning y otras similares.
- **Parágrafo tercero:** Los EaD tienen carácter virtual cuando su práctica formadora se desarrolla exclusivamente a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que esta modalidad admite interacciones sincrónicas y asincrónicas, trascendiendo las limitaciones de espacio y tiempo, y dando así respuesta a las políticas institucionales y nacionales en cuanto a universalidad y equidad, con base en una concepción amplia y actualizada de la modalidad semi-presencial con soporte tecnológico. Los principios de equidad, calidad, sinergia, efectividad, flexibilidad, actualización, innovación y pertinencia, se erigen en esta modalidad como pilares para el logro coherente de acciones y propósitos, habida cuenta del avance en cuanto a medios de instrucción disponibles asociadas a la telemática y sus futuros desarrollos.

RÉGIMEN DE ESTUDIO Y DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el Reglamento de Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No.32, mediante Resolución N° 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015. No obstante el docente podrá aplicar un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje. Para obtener la calificación final, los estudiantes deberán haber cumplido con una asistencia mínima del 75%. En el Reglamento de Evaluación del Decanato de

Investigación, Extensión y Postgrado establece las siguientes normas para la evaluación del participante del Programa de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Régimen de Estudio

El Régimen de Estudios para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible se administra en cinco (5) periodos, los cuales incluyen:

1. Procedimientos administrativos
2. Actividades académicas presenciales con soporte tecnológico
3. Actividades de evaluación Formativa y Sumativa.

Régimen de Evaluación

1. Cada facilitador presenta a los Maestranes el Plan de Evaluación en la primera sesión de clases. Se recomienda realizar un mínimo de tres (3) estrategias diferentes.
2. La escala de evaluación es del uno (01) a veinte (20) puntos; la nota mínima aprobatoria será de quince (15) puntos y el índice mínimo de grado satisfactorio de dieciséis (16) puntos.
3. El índice académico será la medida global del aprovechamiento del participante durante el desarrollo del programa.
4. El aspirante al grado de Magister en Gestión Ambiental Sostenible debe presentar, defender y aprobar en acto público un trabajo final de investigación, sujeto al Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado.
5. Desarrollar el Proyecto Especial, permite la presentación de Trabajo de Grado en las siguientes modalidades:
 - Informe de Trabajo Profesional
 - Proyectos de Intervención
 - Software.
 - Sistemas o Programas (Digitales o no).
 - Proyectos de Aplicación.
 - Propuestas de Políticas
 - Propuestas de Innovación.
 - Estudios de Casos
 - Proyectos de Emprendimiento
 - Proyectos de Desarrollo
 - Artículos publicados en Revistas Indexadas.
 - Actividad de actualización o ampliación, que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la maestría. .

INVESTIGACIÓN

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

Políticas

Las políticas de Investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

1. Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con su programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
2. Establecer relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo,

fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes políticas:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la UBA: Estrategias de la Investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.

- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad.
- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral.
- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.
- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

2. De las Líneas y Grupos de Investigación. Estrategias

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.

- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesores-investigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.

- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.

3. De los Proyectos de Investigación. Estrategias

- Para la realización y formalización de la investigación, dar preeminencia al trabajo por proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Todo proyecto de investigación que se presente a la Dirección de Investigación de la Universidad para su registro debe contener la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.

- El investigador principal de todo proyecto aprobado y en curso debe presentar informes de avance e informe final a la Dirección de Investigación, en las fechas previstas según cronograma del proyecto.

- Para efectos de considerar cumplidos los compromisos de resultados de cada proyecto, los autores deben enviar artículos para su publicación a revistas especializadas en el tema del proyecto.

4. De la Promoción de una Cultura de Investigación. Estrategias

- Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.

- La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).

- El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.

- La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.

- La publicación de resultados de investigación en revistas especializadas (preferiblemente de circulación internacional) o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.

- La gestión de recursos ante agencias externas.

- La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.

- El cumplimiento de normas y criterios éticos.

- La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.

5. De la Publicación de los Resultados de Investigación

- Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son: revistas, libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares. Los libros resultado de investigación pueden ser publicados por la Universidad, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.

- Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patentamiento, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.

- Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.

- Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.

- Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.

- Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

6. De la Transferencia de los Resultados de Investigación a los Potenciales Beneficiarios

En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.

- Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.

- Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas: teniendo como estrategias:
 - **De la Gestión**
 - Crear redes de intermediación.
 - Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
 - Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación.
 - **De la Internacionalización de la Investigación**
 - Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizada e internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
 - Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
 - Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.
 - Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación.
 - Las estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas de circulación internacional, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.
- Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional: Estrategia.

- **Del Desarrollo y Consolidación de Programas de Postgrado**

- Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y facilitando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.

- La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos.

- En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el desarrollo de maestrías y de doctorados.

- **De la Investigación Formativa y la Articulación entre Docencia e Investigación**

- Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.

- Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.

- La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, construcción de estados del arte, entre otros.

Áreas de Investigación

El Plan Estratégico de la UBA 2015-2019, busca que la investigación sea reconocida por su participación en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país. A tales efectos al comparar la capacidad, trayectoria y fortalezas institucionales en investigación, con las demandas y tendencias actuales, se identificaron áreas estratégicas que constituyen oportunidades para desarrollar o fortalecer las líneas de investigación institucionales, que permitirán una

mayor interacción entre los grupos de investigación y actores e instituciones de orden social, político y económico. Teniendo en cuenta el análisis anterior, se determinaron ocho (8) áreas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

1. Fortalecimiento de la investigación en ciencias ambientalistas, económicas y políticas
2. Salud, ambiente y sustentabilidad
3. Ciencia, tecnología e innovación social
4. Paz, justicia y ciudadanía
5. Identidad social y multiculturalismo
6. Estado y desarrollo socioeconómico
7. Calidad de la Maestría La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y mejoramiento de los procesos de formación
8. Geopolítica y Estudios Internacionales

Frente a esas áreas estratégicas, cabe resaltar que los grupos de investigación y sus líneas de investigación han reestructurado sus planes de acción, de acuerdo a las exigencias del mercado y del sistema investigativo en general, lo cual ha permitido identificar una evolución de sus productos y en consecuencia aumentar la visibilidad de la Universidad en la producción intelectual. Sin embargo, en esa dinámica es importante reconocer que aún existen aspectos a mejorar y que existen desafíos frente a las demandas del mercado y la sociedad, con el fin de potenciar el desarrollo de la investigación con responsabilidad social.

PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo nacional. El Programa se ha diseñado para preparar profesionales docentes investigadores en el área, que afronten los retos actuales de sociedades complejas y en constante evolución, trabajando juntos, en contextos globales y al servicio de la mejora social, tecnológica y democrática de sociedades complejas y del mejor aprendizaje para estudiantes cultural y socialmente e individualmente diversos. Lo que le confiere además un claro matiz de pertinencia para enmarcarse en el proceso de transformación de la educación universitaria, por ende la maestría en Gestión Ambiental y de la convergencia internacional.

La Dirección de Investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua, será el marco en que se valoran y adscriben los trabajos de investigación desarrollados por los maestrantes - para su registro debe contener información necesaria con pertinencia y factibilidad, en concordancia con las Líneas de Investigación de manera integral, tanto la pertinente profundización por línea de investigación como un componente interdisciplinar e integrador, propio del área. Las líneas de investigación se constituyen en enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad en sus más amplias acepciones y potencialidades. Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados son transversales a los Proyectos y deben conducir a generar nuevos conocimientos, aplicaciones tecnológicas verificables mediante publicaciones, registros, normas sociales u otros indicadores de productos de investigación según lo define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



Gráfico 1. Área y Líneas de Investigación. Fuente: UBA (2017)

**PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA EN EL MARCO DEL PLAN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN
2013 – 2019**

La Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida desde su misión con una educación democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, establece principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentennial de Aragua y con los desafíos de la territorialidad y del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos del Plan Económico y Social “Simón Bolívar” y los desafíos globales, en concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido.

En concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuya intención está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido, se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar actividades científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo. El propósito de enfocar sus políticas institucionales, científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo, incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector jurídico, que se orienten hacia la solución de los

problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades que poseen los actores significativos para el desarrollo, emprendimientos y transformación social.

Ante semejante reto, la UBA debe responder a esas megatendencias y ser pertinente ante las nuevas exigencias, especialmente en la forma como aborda la formación integral de todos los aspectos que involucran la aplicación de las normas ambientalistas generales a casos concretos. Para ello se propone formar profesionales en el ámbito general de la Gestión Ambiental Sostenible coadyuvando el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de actitudes que permitan prácticas altamente creativas aunado a las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones como parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”.

La pertinencia de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible guarda relación con la necesidad de formar gestores ambientales con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad de su país a través de un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo de lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con criterio de responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia. Todo ello, expandiendo su radio de acción hacia las diferentes áreas del ambiente brindando al mercado laboral profesionales destacados en la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible. De ese modo, la Maestría es pertinente ya que se enfoca en las experiencias de los maestrantes, sus valores y sus creencias orientadas hacia una nueva visión del mundo jurídico global.

En lo ontológico, la realidad tiene dimensiones visibles, tangibles y cuantificables, pero también dimensiones no tangibles, no visibles, ni cuantificable. Por tanto aunque posibilita la objetividad del conocimiento, este es mediado e interpretado por el hombre, añadiendo el ingrediente de subjetividad. Esto es especialmente cierto, en la realidad donde tienen significado los conceptos y la experiencia de los maestrantes sobre su visión del ambiente y de cómo se manifiesta en esa realidad, aceptada tácita o inconscientemente, integrada a un contexto global que moldea y otorga estructura a esa realidad. En ese sentido, el Plan de Estudios se adhiere al vínculo de reciprocidad participante-sociedad, es decir, a los saberes, saberes hacedores, modos de ser y convivir requeridos para posibilitar en los estudiantes la reconstrucción estructural y valorativa de los problemas ambientales a diferentes escalas y sus soluciones sociales,

para ser gestionados en distintos espacios del territorio nacional y propiciar la toma de conciencia de los estudiantes para el desarrollo y la transformación de conocimientos y saberes, a fin de favorecer y afianzar proyectos y procesos que impliquen y transformen sustantivamente a la sociedad de una visión de sostenibilidad y de sustentabilidad.

Asimismo la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible se cimienta en diferentes cosmovisiones para fundamentar el proceso pedagógico, explicar los actuales fenómenos y cambios en el orden socio-educativo y descubrir las posibles soluciones, que coadyuven al desarrollo de una cultura general e integral del estudiante que transita por las opciones educativas que se ofrecen, para elevar su nivel de instrucción a través del empleo de métodos de enseñanza adecuados que coadyuven a ese fin y su correspondencia con el contenido que se enseña y los objetivos a alcanzar como objeto y finalidad del empeño educativo UBA, la cual no sólo se circunscribe en el contexto de la realidad venezolana, sino que se orienta a un contexto mundial, donde la realidad educativa se visualiza transcompleja, holística e interdependiente del entorno social, siendo influida por la cultura y los procesos de cada país.

El fundamento teleológico de la Maestría estará referido al estudio de los fines o propósitos que se pretende o bien literalmente, a sus causas finales. En ese orden de ideas, el fin coadyuva la formación de un profesional capacitado para aplicar conocimientos y herramientas de carácter técnico-conceptuales y de interacción humana necesarios en el desempeño profesional en correspondencia con los valores de identidad, compromiso y búsqueda de procesos para mejoras continuas que permita trascender desde las diferentes teorías referenciales a una praxis creativa e innovadora en el campo de las ciencias ambientalistas y políticas.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible tiene como propósito contribuir mediante la profundización del conocimiento teórico práctico y la acción investigativa, el fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales para la preservación de los espacios naturales con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para la creación, transformación y socialización de los conocimientos desde una perspectiva global, propiciando programas, proyectos académicos y de investigación a nivel nacional e internacional.

REQUISITOS DE INGRESO

Al ingresar al Maestría en Gestión Ambiental Sostenible debe cumplir los requisitos:

- Realizar entrevista de pre-inscripción, en la cual deberá presentar ante la Dirección de Estudios de Postgrado los siguientes recaudos:
- Copia simple del título profesional, debidamente registrado, original a la vista.
- Copia simple de la certificación de calificaciones de pregrado, original a la vista.
- Dos (2) Copias simples, claras y legibles del documento de identidad, original a la vista.
- Copia del acta de nacimiento, original a la vista.
- Tres (03) fotografías de frente tamaño carnet en fondo blanco.
- Síntesis curricular, máximo dos (02) folios.
- Comprobante de cancelación de los aranceles correspondientes a la preinscripción y/o inscripción.
- Cursar y cumplir con los requisitos del Curso Introductorio.
- Otros que determine el Consejo Universitario

PERFIL DE INGRESO

La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, está dirigido a profesionales de distintas disciplinas interesados en el estudio y manejo de la problemática ambiental nacional e internacional. Egresados de cualquier Universidad Nacional o Extranjera.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan dinamizar la teoría y la práctica del desarrollo regional sostenible y la planificación del territorio en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del magister en Gestión Ambiental Sostenible egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, se pueden describir como se presentan a continuación:

- **Asesor:** Asesora y evalúa proyectos de desarrollo de sistemas ambientales sostenibles considerando la geopolítica, mercado global y para el fortalecimiento del ambiente las innovaciones tecnológicas desde una perspectiva integradora proponiendo soluciones y equilibrio entre las competencias técnicas para el fortalecimiento del ambiente.

- **Gestor Ambiental:** Gestiona y evalúa realidades de los procesos naturales en el área de ambiente relacionado con la toma de decisiones, talento humano y procesamiento de la información para la integración del conocimiento que permita afrontar escenarios complejos a nivel nacional e internacional que aporten ventajas estratégicas a la naturaleza y su entorno.
- **Investigador:** Formula con visión transdisciplinaria situaciones investigativas con miras a satisfacer necesidades epistémicas y/o soluciones de problemas en los distintos contextos nacionales e internacionales, en forma individual o colectiva con ética y sensibilidad social.

MODELO EDUCATIVO MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

En consistencia con el Modelo Educativo UBA 2015 - Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada- se aborda la actualización del Diseño Curricular para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, con perspectiva de auto regulación. A tales efectos, el modelo de formación de la Maestría se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación. En términos explícitos se presenta la concepción del pensum de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización: Orientado al área del conocimiento o el desarrollo de competencias que permitan el análisis de las concepciones y esencia del conocimiento para la interpretación, comprensión y transformación de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. en el cual se dictan cátedras, caracterizado por proyectar una visión global desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial.

COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MGAP- D13	Eco desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible	3
	MGAE -E13	Ecología	3
	MGAE-A13	Ambiente, Identificación y Evaluación	3
	MGAP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
II	MGAE-D22	Desarrollo Humano y Ambiente	2
	MGAE-P23	Preservación del Ambiente	3
	MGAP-G23	Gerencia Ambiental	3
	MGAP-L22	Legislación Ambiental	2
III	MGAP -D32	Desarrollo Sostenible	2
	MGAP-E32	Evaluación de Impactos Ambientales	2
	MGAP-C32	Comportamiento y Responsabilidad con el Ambiente	2
IV	MGAP-B42	Bioética y Bioseguridad	2
V	MGAI-F52	Formulación de Proyectos de Gestión Socio-ambiental	2
	MGAP-P53	Planeamiento Urbano	3
Subtotal			32

Componente Electivo: Es aquel componente donde cada Maestrante elige en una oferta de hasta cuatro electivos el curso de su preferencia que coadyuve a mejorar el proyecto de investigación; con asignaturas dirigidas a las áreas de formación que vengan a alimentar pertinentemente los trabajos de investigación que cada participante se ha planteado abordar. El componente electivo indica los grados de libertad que posee el programa.

COMPONENTE: ELECTIVO			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
III	MGAE-E32	Electiva I	2
V	MGAE-E42	Electiva II	2
Sub total			4

Componente de Investigación e Innovación: Está orientado a desarrollar competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que propicien la creación o transformación del conocimiento, consolidación de las competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional de los nuevos tiempos.

COMPONENTE: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
II	MGAI- S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
III	MGAI- S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
IV	MGAI- S45	Seminario de Investigación e Innovación II	5
V	MGAI- S55	Seminario de Investigación e Innovación II	5
Sub total			18
	MGAI- A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
Sub total			32

La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible se configura como un escenario para aprender a investigar, enfocado hacia las necesidades y posibilidades reales de cada maestrante en la realización de su producción intelectual dirigida al desarrollo de competencias profesionales que les conduzcan a la presentación de propuestas inherentes a la Maestría, ofreciendo puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejados como un escenario para la transformación de la realidad social en distintos ámbitos, profundizando en el conocimiento de la Gestión Ambiental Sostenible para abordar la investigación y la integración de los proyectos que coadyuve el bienestar de todos, promoviendo cambios, aplicando métodos formales y liderando emprendimientos.

MALLA CURRICULAR

I Periodo	Eco Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible 3 UC.	Ecología 3 U. C.	Ambiente, Identificación y Evaluación 3 U.C.	Geopolítica del Siglo XXI 3 U. C.	
II Periodo	Desarrollo Humano y Ambiente 2 U.C.	Prevención del Ambiente 3 U.C.	Gerencia Ambiental 3 U.C.	Legislación Ambiental 2 U.C.	Seminario de Investigación e Innovación I 4 U.C
III Periodo	Desarrollo Sostenible. 2.U.C.	Evaluación de Impactos Ambientales 2 U.C	Comportamiento y Responsabilidad con el Ambiente 2U.C.	Electiva I 2 U. C.	Seminario de Investigación e Innovación II 4 U.C
IV Periodo	Bioética y Bioseguridad 2 U.C.	Electiva II 2 U. C.	Seminario de Investigación e Innovación III 5 U.C		
V Periodo	Formulación de Proyectos de Gestión Socio ambiental 2 U.C.	Planeamiento Urbano 3 U.C	Seminario de Investigación e Innovación IV 5 U.C		
			Actividad de Producción e Innovación Intelectual 14 U.C.		

-  Componente Profundización
-  Componente Electivo
-  Componente de Investigación – Innovación

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	MGAP- D13	Eco desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible	3
	MGAE -E13	Ecología	3
	MGAE-A13	Ambiente, Identificación y Evaluación	3
	MGAP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
Subtotales			12
II	MGAE-D22	Desarrollo Humano y Ambiente	2
	MGAE-P23	Preservación del Ambiente	3
	MGAP-G23	Gerencia Ambiental	3
	MGAP-L22	Legislación Ambiental	2
	MGAI- S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Subtotales			14
III	MGAP -D32	Desarrollo Sostenible	2
	MGAP-E32	Evaluación de Impactos Ambientales	2
	MGAE-E32	Electiva I	2
	MGAP-C32	Comportamiento y Responsabilidad con el Ambiente	2
	MGAI- S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Subtotales			12
IV	MGAP-B42	Bioética y Bioseguridad	2
	MGAE-E42	Electiva II	2
	MGAI- S45	Seminario de Investigación e Innovación III	5
Subtotales			9
V	MGAI-F52	Formulación de Proyectos de Gestión Socio-ambiental	2
	MGAP-P53	Planeamiento Urbano	3
	MGAI- S55	Seminario de Investigación e Innovación II	5
Subtotales			10
	MGAI- A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
Total Unidades Crédito			71

PROGRAMAS SINÓPTICOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR	I	MGAP-D13		3
ECODESARROLLO Y GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Desarrolla sistemas integrados de gestión en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales eco diseños y responsabilidad con el fin de optimizar los resultados de una organización y mejorar su competitividad empresarial en la sociedad del conocimiento con criterio ambiental				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Analiza las estrategias para el ecodiseño y metodología del Análisis de Ciclo de Vida (ACV).	Fundamentos del eco diseño y ciclos de vida de los productos: Definición de Eco diseño. Fundamentación del Eco diseño. Análisis de los ciclos de vida		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales 	
Interpreta la formulación, desarrollo, gestión, evaluación y difusión de programas y normativas	Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo: Ventajas que aporta la aplicación del ecodiseño. Sistema de gestión aplicado a un proceso de diseño, Norma UNE 150301. Política ambiental referente a productos o Planificación o Implantación y funcionamiento		<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Explica el funcionamiento de programas de ecoetiquetado	Ecoetiquetase indicadores ambientales: Sistemas de indicadores ambientales y de desarrollo sostenible. Indicadores ambientales de Venezuela			
Presenta estructuras de programas para el análisis del riesgo ambiental y social.	Riesgos ambientales Definición de Riesgos Ambientales. Factores de los Riesgos Ambientales. Agentes contaminantes. Causas. Actividades.			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Línea del tiempo - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS				
Baumann, H. y Tillman, A.M. (2004) The Hitch Hiker´s Guide to LCA. An orientation in life cycle assessment Methodology and application. Student litteratur, Lund Bibliografía complementaria Rieradevall, J. Y Vinyets, J. (1999).Ecodiseño .Ecoproductos. Ed. Rubes, Barcelona Vivancos, J.L., Clemente, G. y SanJuan, N. (2005) Análisis de Ciclo de Vida: Aspectos Metodológicos y Casos Prácticos. Ed. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR	I	MGAE-E13		3
ECOLOGÍA				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Desarrolla estrategias de manejo y conservación de los ecosistemas y diversidad biológica para el análisis del entorno conducente a minimizar los pasivos y riesgos ambientales aplicando las políticas de los acuerdos nacionales e internacionales con criterios holísticos.				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Conceptos Básicos: Individuo, comunidad, población. Niveles de organización. Tipos de sistemas. Ciclos bioquímicos: agua, nitrógeno, fósforo, azufre, carbono, oxígeno, flujo de energía, leyes de termodinámica. Desarrollo sustentable de calidad de vida. Etiopía, entalpia, niveles tróficos, componentes bióticos y abióticos	Analiza los conceptos de los componentes del ambiente con el desarrollo del individuo y del entorno		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Ecosistemas. Tipos de ecosistema. Flujo de energía en los ecosistemas. Uso de los ecosistemas y sus consecuencias	Diagnostica el grado de intervención del Ecosistema por el hombre para el aprovechamiento de los recursos			
Políticas Ambientales. Principios- Antecedentes de las políticas ambientales en Venezuela. Política ambiental. Plan de ordenación territorial. Acuerdos Internacionales, nacionales y regionales de discusión ambiental.	Interpreta las políticas ambientales que permiten el ordenamiento territorial, atendiendo los principios del desarrollo sustentable y la participación ciudadana			
Ecología social: Derechos Humanos y ecología. Derechos ambientales. Visión holística de la sociedad	Interpreta el papel del hombre como un elemento más del ambiente.			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Línea del tiempo - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica 	
REFERENCIAS				
Ley de Diversidad Biológica. (2000). Malacalza, L., ed. (2014). Ecología y ambiente. Asociación de Universidades Grupo Montevideo - Universidad Nacional, Manuel C. Jr. (2006). Ecología: Conceptos y aplicaciones. (3.ª edición). Madrid: McGraw-Hill. ISBN 844814595X Valverde T. Carabias J. Meave J.(2007).Ecología y medio ambiente.Editorial: Pearson Prentice Hall. México				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
AMBIENTE, IDENTIFICACION Y EVALUACION	I	MGAE-A13		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Desarrolla sistemas integrados de gestión en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales eco diseños y responsabilidad con el fin de optimizar los resultados de una organización y mejorar su competitividad empresarial en la sociedad del conocimiento con criterio ambiental				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Definición de los Parámetros para la identificación de los Aspectos Ambientales: Definiciones. Conceptos ambientales. Aspecto Ambiental de acuerdo a la Normas ISO 14001 y 14004. Impacto Ambiental. Contaminación Atmosférica, sónica, industrial. Mecanismos para el control de uso y disposición de los productos en las actividades de las organizaciones.. Ciclo de vida de los productos.	Analiza parámetros para la identificación de los Aspectos Ambientales		Analiza parámetros para la identificación de los Aspectos Ambientales Identifica aspectos ambientales y los sistemas de gestión ambiental. Evalúa de los aspectos ambientales aplicando diferentes criterios.	
Identificación de los Aspectos Ambientales: Análisis de materias primas, insumos energía eléctrica, térmica y emisiones, ruidos, residuos, vertimientos. Incidentes de relevancia ambiental Norma ISO14001. Sistema de Gestión Ambiental	Identifica aspectos ambientales y los sistemas de gestión ambiental.		Identifica acciones que permita mejorar el desempeño ambiental	
Evaluación de los Aspectos Ambientales: Definición de métodos de evaluación de los aspectos ambientales. Métodos cualitativos y cuantitativos. Características Definición de aspecto ambiental significativo y criterios para implementar el Sistema de Gestión Ambiental. Caracterización del impacto sobre el medio ambiente. Criterios para evaluación	Evalúa de los aspectos ambientales aplicando diferentes criterios.			
Acciones dirigidas a mejorar el desempeño ambiental: Definición de los criterios para evaluar aspecto ambiental significativo o no. Cumplimiento legal. Opciones tecnológicas y económicas	Identifica acciones que permita mejorar el desempeño ambiental			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Mapa conceptual - Mapa mental	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral		- Escala de aprendizaje - Rúbrica	
REFERENCIAS				
Baumann, H. y Tillman, A.M. (2004) The Hitch Hiker's Guide to LCA. An orientation in life cycle assessment Methodology and application. Student litteratur, Lund Bibliografía complementaria Vivancos, J.L., Clemente, G. y SanJuan, N. (2005) Análisis de Ciclo de Vida: Aspectos Metodológicos y Casos Prácticos. Ed. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
GEOPOLÍTICA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES					
UNIDAD CURRICULAR		I	MGAP-G13		3
GEOPOLÍTICA EN EL SIGLO XXI					
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16		16		32	
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIA					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Analiza la geopolítica en la expansión de las fronteras geográficas en función de los elementos y el desarrollo de la sociedad en los diferentes escenarios y la convivencia social, para lograr una mejor interacción en su contexto social en la dinámica de un mundo globalizado en el espectro social del Siglo XXI .					
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos Teóricos de la Geopolítica. Aproximación definicional de la Geopolítica. Línea de Tiempo de la Geopolítica .Producción teórica sobre la geopolítica. Relación entre Geografía, Estado, Política y Sociedad en el Siglo XXI. La Geografía y la Política en el Siglo XXI. El contraste entre la geopolítica y la geografía política.		Desarrolla los fundamentos teóricos de la geopolítica para contrastarla con la geografía política.		<ul style="list-style-type: none"> - Mapas conceptuales - Producción escrita - Resoluciones de problemas - Producción investigativa. - Trabajo Colaborativo - Foro Interactivo 	
La geopolítica del conocimiento en el entorno internacional. Economía del conocimiento. La Concepción del Estado Global en la dinamización del conocimiento. Economía global e interacción de los actores internacionales en la geopolítica del conocimiento del Siglo XXI.. El papel de la UNESCO en la geopolítica del conocimiento. El papel de la OCDE, La Unión Europea y el Espacio Europeo de educación universitaria en la gestión del conocimiento.		Analiza la geopolítica del conocimiento en el entorno internacional para la identificación de su influencia en la gestión del conocimiento			
Indicadores de la Geopolítica en el Siglo XXI. Saberes y Conocimiento: Paradigmas del Norte y del Sur. Modernización del Norte Y Reformismo del Sur dese la perspectiva social. Estado Nacional Capitalista y Paradigma Civilizadorio en el contexto del Siglo XXI.		Interpreta los indicadores de la geopolítica en el Siglo XXI para su caracterización			
Dinamización del conocimiento en la geopolítica. Concentración y flujo del conocimiento. Tecnología Comunicacional en el entorno social y productivo. Conocimiento y economía global. La nueva conectividad y los nodos de Castells: centro de periferia, múltiples centros y periferias.		Analiza el origen y la dinamización del conocimiento en atención a la geopolítica del Siglo XXI.			

EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Estudio de casos - Exposición - Informe - Organizadores gráficos 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
<p>REFERENCIAS</p> <p>Castro, J. (2014). Las Tres Piezas Mayores Del Tablero Geopolítico En La Era De La Globalización: Los Casos De EEUU, Rusia Y China</p> <p>Fortich, M. (2008). Geopolítica, globalización y derecho Discursos para una visión integradora de la sociedad posmoderna. http://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/1847/1598. Consulta, febrero 2016.</p> <p>Lacoste, Y. (2012) Geopolítica. Síntesis. Madrid</p> <p>Martin, E. (2012) Geopolítica Clave para Entender un Mundo Cambiante. Universidad Ramón Areces. Madrid</p> <p>Sánchez, E. (2014) Geografía Política. Madrid, España: Síntesis</p> <p>Massiah, G. (2012). Una estrategia altermundista. Editorial La Découverte. París. Traducción del Francés por: Trilce, Montevideo Uruguay.</p> <p>Wallerstein, I. (2007) Geopolítica y Geocultura. Editorial Kairós, SA. Barcelona, España</p>		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR	II	MGAE-D23		3
DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16			32
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Analiza políticas, estrategias, proyectos y programas de Desarrollo Humano Sostenible, desde un enfoque transdisciplinar para optimizar la calidad de vida de la sociedad integrando los procesos humano/ sociales del enfoque del desarrollo organizacional para lograr la competitividad en los negocios y organizaciones.				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA			ESTRATEGIAS
Fundamentos de Gestión Ambiental ,: historia, elementos condicionales, resultados esperados. Evaluación de impacto ambiental. Componentes del proceso. Etapas en la elaboración de estudios ambientales. Identificación de impactos ambientales.. Sistemas de gestión ambiental. Normas ISO-internacional Organization for Standardization. Integración del SGA con gestión de calidad.	Analiza fundamentación de Gestión Ambiental bajo normativas internacionales			-Exposición -Técnica de preguntas - Ensayos
Sistemas de información Geográfica. Conceptos y fundamentos. Datos vectoriales y raster. Definición y Funciones del SIG . Aplicaciones.	Interpreta el concepto y aplicaciones de sistemas de información geográfica (SIG) en el manejo de peligros naturales,			
Gestión del uso y ocupación de las tierras: Planificación del uso, ocupación de la tierra y la gestión ambiental. Selección de sitios y gestión de residuos sólidos urbanos Evaluación de áreas contaminadas por residuos de origen industrial y agrícola. Técnicas de mitigación de las áreas contaminadas.	Interpreta la capacidad de gestión del uso y ocupación de las tierras de los organismos locales y regionales para la identificación y solución de necesidades de la población.			
Energías renovables, proyectos de eficiencia energética Protección ambiental en áreas de explotación de recursos no renovables Monitoreo ambiental para la prevención, adecuación, saneamiento y restauración ambiental. Actualización e implementación de planes y programas de manejo de emisiones, efluentes y desechos peligrosos y no peligrosos generados por actividades de explotación	Establece el uso de las energías renovables, proyectos de eficiencia energética con fines de protección ambiental.			
EVIDENCIA	TÉCNICA			INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Informe - Mapa conceptual - Mapa mental	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación			- Escala de aprendizaje - Rúbrica
REFERENCIAS				
Albornoz M, 2001. Política científica y tecnológica: una visión desde América Latina. Revista iberoamericana de Ciencia, Tecnología, sociedad e innovación. Núm. 1. Septiembre –diciembre. CIGA Colecciones (2014), <i>Regnum hominis. Prolegómenos para una antropología filosófica de la crisis ambiental.</i> México: UV/UNAM-CIGA.				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR	II	MGAE-P24		4
PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
24	24			48
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Desarrolla sistemas integrados de gestión en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales eco diseños y responsabilidad con el fin de optimizar los resultados de una organización y mejorar su competitividad empresarial en la sociedad del conocimiento con criterio ambiental				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Definición de los Parámetros para la identificación de los Aspectos Ambientales: Definiciones. Conceptos ambientales. Aspecto Ambiental de acuerdo a la Normas ISO 14001 y 14004. Impacto Ambiental. Contaminación Atmosférica, sónica, industrial. Identificar los aspectos ambientales a para el sistema de administración ambiental de la organización. Mecanismos para el control de uso y disposición de los productos en las actividades de las organizaciones.. Ciclo de vida de los productos.	Analiza parámetros para la identificación de los Aspectos Ambientales		Exposición -Técnica de preguntas - Ensayos	
Identificación de los Aspectos Ambientales: Análisis de materias primas, insumos energía eléctrica, térmica y emisiones, ruidos, residuos, vertimientos. Incidentes de relevancia ambiental Norma ISO14001. Sistema de Gestión Ambiental	Identifica aspectos ambientales y los sistemas de gestión ambiental.			
Evaluación de los Aspectos Ambientales: Definición de métodos de evaluación de los aspectos ambientales. Métodos cualitativos y cuantitativos. Características. Análisis de los métodos de evaluación.. Definición de aspecto ambiental significativo y criterios para implementar el Sistema de Gestión Ambiental. Caracterización del impacto sobre el medio ambiente. Criterios para evaluación	Evalúa de los aspectos ambientales aplicando diferentes criterios.			
Acciones dirigidas a mejorar el desempeño ambiental: Definición de los criterios para evaluar aspecto ambiental significativo o no. Cumplimiento legal.	Identifica acciones que permita mejorar el desempeño ambiental			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Informe - Línea del tiempo	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral		- Rúbrica Registro de observación	
REFERENCIAS				
Methodology and application. Student litteratur, Lund Bibliografía complementaria Flórez, M. <i>et al</i> (2013), <i>Medio ambiente: deterioro o solución</i> . Bogotá: Asociación Ambiente y sociedad/Ediciones Aurora. Vivancos, J.L., Clemente, G. y SanJuan, N. (2005) Análisis de Ciclo de Vida: Aspectos Metodológicos y Casos Prácticos. Ed. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD					
UNIDAD CURRICULAR		II	MGAP-G24		4
GERENCIA AMBIENTAL					
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
24		24		48	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Interpreta estilos de desarrollo económico, social y ambiental bajo los esquemas de un desarrollo sostenible coherente al entorno político, social y ambiental a nivel regional, estatal, nacional e incluso internacional con criterio gerencial para el logro de los objetivos.					
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Ambiente y Empresa: Definición de Ambiente, Entorno Ambiental. Empresa. Vinculación Ambiente / Empresa. Diferencias entre una Empresa Económica y una Financiera. Desarrollo Sustentable. Definición. Importancia. Gerencia y Desarrollo La Gerencia Ambiental en Venezuela		Analiza el marco conceptual y empresarial de la Gerencia Ambiental		-Exposición -Técnica de preguntas - Ensayos	
Gerencia Ambiental: La Gerencia Ambiental en el mundo. Antecedentes. Desarrollo de las normas ISO 14000. Rol de las empresas. La Gerencia Ambiental en Venezuela. Antecedentes. El MARN como rector de la política Ambiental. Organizaciones involucradas en la Gestión Ambiental. Rol de las empresas. Problemas Ambientales. Diagnóstico Regional y Nacional.		Interpreta el Standard Internacional para el desempeño de la gerencia ambiental organizacional			
Sistemas de Gestión Ambiental. Estructura de las Normas ISO 14000. La gestión ambiental de una organización y sus sistemas de evaluación herramientas ambientales para la evaluación del producto. Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO 14001 Evaluación del Desempeño Ambiental. Norma ISO 14031		Identifica los sistemas de gestión, programas y acciones realizadas más significativas dentro de la gestión ambiental			
Gestión Ambiental en los Proyectos de Desarrollo: Impacto Ambiental. Objetivos .Importancia. Valoración Ambiental. Fases de un Estudio de impacto ambiental .Metodologías para la Valoración ambiental		Desarrolla los proyectos de Gestión Ambiental aplicando metodologías para la valoración ambiental			
EVIDENCIA		TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Línea del tiempo - Mapa conceptual - Mapa mental 		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS					
Espinoza, G. (2012). Alteración positiva y negativa del medio ambiente debido a causas humanas. Disponible en: www.iadb.org/sas/doc/ENVFundamentosEn vilimpactoAmbiental (Consulta: marzo de 2018).					
Prince, E. (2010). Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en https://issuu.com/eprince/docs/nameeed0d4					
TRIPIER, B. (s/f) Gerencia Ambiental. Disponible en: http://www.ntn-consultores.com/articulos/gerencia%20ambiental.htm . Consultado en marzo 2018					

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD	II	MGAP-L23		3
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN LEGISLACION AMBIENTAL				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Interpreta el sistema normativo jurídico vigente para el abordaje del medio ambiente mediante el estudio de la relación hombre-naturaleza con criterio legal..				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Ambiente Y Derecho. Disciplinas jurídicas. Principios generales del Derecho. El Derecho Ambiental como disciplina autónoma. Los Recursos naturales. La explotación de los recursos naturales: Los nuevos paradigmas de la Legislación Ambiental. Normas Técnicas	Analiza los conocimientos básicos del Derecho Ambiental		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Marco Legal del Derecho Ambiental: Antecedentes : Evolución Histórica Normas Constitucionales Ambientales. Análisis y Reglamentación	Analiza el marco referencial vigente de la Legislación Ambiental venezolana			
Procedimientos Administrativos y Penales en la Gestión Ambiental: Ley Penal del Ambiente. Delitos ambientales, sanciones, actores y clase. Control Penal del Ambiente.. El Rol del Ministerio Público Procedimientos de control: Agrarios, penales	Interpreta los procedimientos de control penal ambiental venezolano			
Derecho Nacional e Internacional Ambiental: Municipio y Ambiente: Rol del Municipio en la administración del ambiente. Ley Orgánica de Régimen Municipal. Ordenanzas ambientales. Administración de la Legislación Ambiental. Derecho Ambiental Internacional- América Latina. Organizaciones globales internacionales, regionales, binacionales.	Interpreta la Legislación Ambiental Nacional e Internacional.			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Línea del tiempo - Mapa conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica 	
REFERENCIAS				
LOZANO B.y Allí , J. (2016). Administración y Legislación Ambiental (Adaptada Al Plan Bolonia) ed. 3ª 2016 Editorial: DYKINSON Prince, E. (2010). Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en https://issuu.com/eprince/docs/nameeed0d4				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD	III	MGAP-D33		3
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN				
DESARROLLO SOSTENIBLE				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16			32
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Interpreta el desarrollo sostenible y los ecosistemas a través de la formulación de políticas desde una perspectiva ambientalista con una visión crítica e interdisciplinaria.				
NÚCLEOS TEMATICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA			ESTRATEGIAS
Ciencias del Ambiente y la Sostenibilidad Ambientalismo. Cuadro de ambiente global. Crecimiento demográfico. Degradación de los suelos. Cambios atmosféricos. Pérdida de la biodiversidad. Desarrollo sostenible Panorama mundial; impacto del hombre en la biosfera	Identifica los elementos ambientales, a los fines de alcanzar un desarrollo sostenible			-Exposición -Técnica de preguntas - Ensayos
Los ecosistemas: Unidades con sostenibilidad Definición y estructura. Estructura biótica. Categoría. Cadenas y redes o tramas alimentarias y niveles tróficos. Factores abióticos y Ecosistemas.	Describe los ecosistemas así como los factores de transferencia de materia y energía.			
La explosión demográfica: causas y consecuencias Causa y razones. Efectos ambientales y sociales. Emigración e inmigración. Crecimiento demográfico. Producción y distribución de alimentos: Cultivos y animales. la agricultura industrializada. La agricultura de subsistencia	Interpreta elementos de la explosión demográfica y el efecto de la población			
Déficit hídrico en ecosistemas forestales: Definición, Minerales Agua Aeración. Acidez relativa. Las sales. El suelo como ecosistema. Corrosión. Riego, salificación y desertificación. El ciclo de agua: Definiciones, caracterización, evaporación, condensación y purificación, precipitación, aguas superficiales y subterráneas.	Interpreta el déficit hídrico en ecosistemas forestales para el desarrollo de procesos biológicos y de sus ciclos.			
EVIDENCIA	TÉCNICA			INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Línea del tiempo - Mapa conceptual	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción ora			- Escala de aprendizaje
REFERENCIAS				
Clements, R. "Complete Guide to ISO 14.000 "traducido por acuerdo con Prentice Hall, inc. Englewood Cliffs, N.I 1996 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016), Anuario estadístico. Publicación de las Naciones Unidas Jiménez, L.M. Y F.J. Higón (eds) (2003): Ecología y economía para un desarrollo sostenible. Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaridad y Cultura de la Fundación General de la Universidad de Valencia y Publicaciones de la Universidad de Valencia				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	III	MGAP-E34		4
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
24	24			48
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Evalúa el impacto ambiental mediante políticas orientadas para relacionar y cuantificar impactos que puede tener una actividad sobre el medio ambiente con criterios de predicción.				
NÚCLEOS TEMATICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA			ESTRATEGIAS
Bases conceptuales, legislación y metodología: Bases -Objetivos y funciones de las EIA.La ordenación del territorio y su integración en la EIA. Marco legal de las EIA.	Analiza la problemática ambiental global y local			-Exposición -Técnica de preguntas - Ensayos
Componentes ambientales bióticos, abióticos: Estudio del medio físico. Estructura y funcionamiento de los ecosistemas. Análisis, Criterios y bases de los aspectos ambientales	Desarrolla aspectos conceptuales referidos a los componentes ambientales bióticos, abióticos			
Estudio de Proyecto: Estudio preliminar del proyecto. Contaminación de la atmósfera y el agua. Generación de residuos. Contaminación. Riesgos industriales y su prevención	Identifica los procesos de planificación ambiental en un proyecto			
Marco legal, Efectos y Minimización de recursos hídricos: aguas residuales: física, química y biológica. Regulación legal de los recursos hídricos. Efectos de los vertidos sobre cauces receptores. Línea de aguas. Línea de fangos	Interpreta la fundamentación legal, Efectos y Minimización de recursos hídricos			
EVIDENCIA	TÉCNICA			INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Informe - Línea del tiempo - Mapa conceptual - Mapa mental	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación			- Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación
Aguilón, M. et al., 1998. Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología (3ª Canter, L. W., (1998). Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios De impacto. McGraw-Hill. España. ISBN: 84-205-4398-5 Garmendia, A., Crespo, C., Garmendia, L. 2005. Evaluación de impacto ambiental. Pearson-Prentice Hall. Glasson J., Therivel R., Chadwick A. 2002. Introduction to Environmental Impact Assessment (second edition. Reimpresión). Ministerio de Medio Ambiente. ISBN: 84-8320-054-6				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
ELECTIVA I EDUCACIÓN AMBIENTAL	III	MGAE-E32		2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Analiza los lineamientos conceptuales de la política de educación ambiental basados en los principios de sostenibilidad, legislación ambiental y políticas ambientales relacionados con el entorno que promueva la protección del medio desde una perspectiva de equidad y solidaridad.				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
El hombre y la educación Lineamientos conceptuales básicos de la educación ambiental, definición, componentes, problemáticas ambiental.	Explica la incidencia de la teoría de la educación ambiental en los individuos para que éstos lleven a cabo de manera correcta la solución de una problemática que ayudará a cumplir los objetivos de ésta.		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Salud, Ambiente y Desarrollo: Política y gestión ambiental Saneamiento básico, Salud al natural: salud y medio ambiente. Bioética ambiental y ética ecológica. La prevención y atención de desastres	Interpreta las políticas, habilidades y actitudes necesarias para un saneamiento ambiental			
Bioética ambiental y ética ecológica. La prevención y atención de desastres. Educación ambiental como oportunidad de acción. Generación de acciones en el desarrollo sostenible y prevención de desastres de las comunidades.	Analiza la bioética reivindica los valores del humanismo.			
Marco legal y jurídico ambiental: Ley Orgánica del Ambiente. Ley Penal del Ambiente. Ley de Gestión Integral de la Basura. Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio naturales y Tecnológicos Ley Sobre sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos	Conoce los convenios, protocolos, normas nacionales e internacionales de la gestión de tecnologías limpias.			
EVIDENCIA	TÉCNICA			
<ul style="list-style-type: none"> - Línea del tiempo - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica 	
REFERENCIAS				
Ley de Gestión Integral de la Basura. Publicada en la Gaceta Oficial N° 6.017				
Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos publicada en la Gaceta Oficial N° 39.095				
Ley Sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos				
PNUMA Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente. Oficina Regional para América Latina y El Caribe publicada en la Gaceta Oficial N° 5.554				
Proyectos Ambientales y Sustentabilidad Diana Duran Colección Nuevos Paradigmas Lugar Editorial.				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD					
UNIDAD CURRICULAR		III	MGAP-C33		3
COMPORTAMIENTO Y RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE					
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16		16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Desarrollar procesos de aprendizaje que permita adquirir las herramientas necesarias en la generación de comportamiento y responsabilidad adecuada del cuidado ambiental.					
NUCLEO TEMATICO		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Responsabilidad ambiental. Valoración del impacto ecológico. Daños causados a especies o naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones. Adversidades ambientales por actuaciones individual o grupal. Principio. "El Contamina Paga". Responsabilidad ambiental de las empresas manufactureras, comerciales, petroleras y mineras.		Analiza los principios de responsabilidad en ecología y derecho ambiental, civil, penal y administrativo por daños ambientales.		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Responsabilidad ambiental de las organizaciones como principales fuentes de contaminación. Estrategias para minimizar, reducir o eliminar el impacto ambiental. Daños ambientales. Bioremedicación.		Interpreta los tipos de responsabilidad ambiental individual, empresarial, gubernamental y en la especie humana en su conjunto para la implementación tecnológica limpia con cero emisiones.			
Ventajas y desventajas del uso de tecnologías limpias. Desarrollo sostenible, y administración limpia de recursos.		Analiza la reducción de los desechos no biodegradables y la Auto sostenibilidad ambiental para la reposición del gasto ecológico causado por la actividad manufacturera.			
Estrategias para la inclusión del cuidado responsable del medio ambiente. Implementación de prácticas y buenas conductas en lo relacionado con el medio ambiente.		Explica los diferentes programas y políticas de las industrias para optimizar la calidad ambiental en productos y servicios			
EVIDENCIA		TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual - Mapa mental 		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS					
AGUDO, J; Castro-Buitrago, E. (2015) "Participación y concertación informal. (Un estudio con base en el Derecho Ambiental colombiano, tomando como ejemplo la Consulta Previa)". Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, n. 32, Homenaje a D. Ramón Martín Mateo (III), pp. 163-199 ELIZALDE. A (2008). Ecología ética, epistemología y economía: Relaciones difíciles pero necesarias. El significado de subdesarrollo. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.. FERNÁNDEZ, J. (2008). Análisis de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, España. Ley Orgánica del Ambiente. Ley Penal del Ambiente.					

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD	IV	MGAP-B43		3
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
16		16		32
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Analiza los principios de la Bioética en la investigación tecno-científica de forma tal que se garantice la reconstrucción de las relaciones entre naturaleza y cultura como imperativo moral con principios ambientales				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Antecedentes de la Bioética: Definición. Elementos esenciales. Cuadro Histórico de la Bioética. Principales problemas de la bioética. Microbioética y macrobioética.	Analiza el marco de referencia socio-económico que permitió el surgimiento de la disciplina bioética		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Principios de la Bioética: Principios de la Bioética: No maleficencia. Beneficencia. Autonomía. Justicia Ética. Tipos: Naturalista. Utilitarista. Deontológico. Comunitarita Comunicativa.	Interpreta los principios que sustentan la disciplina.			
Bioética y Biotecnología: Definición- Microbioética: Límites del crecimiento, capacidad de sustento óptimo de la población y desarrollo sostenible. Problemas éticos del origen y del final de la vida. Biotecnología ambiental. Biotecnología en la ingeniería genética: Humana, Animal y Vegetal	Implementa los aportes de la Biotecnología a la calidad de vida con los principios de la bioética			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS				
<p>Cely, G. (1999). La bioética en la sociedad del conocimiento: Los pobres del tercer milenio son los que no acceden al conocimiento. Colección Bioética. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá. 3R Editores.338p.</p> <p>Centro Nacional de Biotecnología de la Universidad Autónoma de Madrid. Consejo Superior de Investigación de España. DISPONIBLE EN LINEA) http://www.cnb.uam.es/ (Consulta: 2018, Enero)</p> <p>Consejo Superior de Investigaciones Científicas. UNIDAD DE POLÍTICAS COMPARADAS.</p>				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
ELECTIVA: II				
NUEVAS TENDENCIAS AMBIENTALES	IV	MGAE-E42		2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Analizar y comprender las tendencias ambientales, en correspondencia con los desarrollos científicos y tecnológicos actuales y el comportamiento socio-cultural que puedan incidir en la sostenibilidad del medio ambiente y su cuidado.				
NUCLEO TEMÁTICO	UNIDADES DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS		
Prácticas humanas que impactan sobre el ambiente. Crecimiento poblacional y consumismo. Agotamiento de los recursos naturales. Generación de residuos. Incidencia de muros, cercas perimetrales en los hábitos de especies silvestres.	Analiza la relación que existe entre el hombre y la naturaleza en unión de las tendencias economicistas, tecnológicas, ecológica, sociopolíticas, demográficas, socioculturales y transporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas 		
Relación analítica entre la estructura ambiental y la dinámica funcional de los seres vivos, que inciden en la condición de vida y su interrelación entre sí con el ambiente. Remoción de capas vegetales, su disposición y uso en las canteras de arenas, piedra y otros minerales	Interpreta el equilibrio entre el hombre y la naturaleza con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Prácticas adecuadas de la ingeniería en procesos constructivos. Manejo adecuado del espacio físico. Uso apropiado de la energía y su impacto en el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 		
Producción y consumo para satisfacer las necesidades de la población. Explotación indiscriminada de recursos, generación de contaminantes, aumento del consumismo.	Relaciona el consumo final y estructura económica y su relación con el número de habitantes o renta per cápita.			
Incidencia de la variación de temperatura en las aguas oceánicas. Uso y manejo apropiado de las aguas. Riesgos y oportunidades que tienen las especies y los ecosistemas	Establece el tratamiento de gases y emisiones con los Procesos industriales limpios. Fotosíntesis. Ciudades eco sostenibles. Uso del agua y las alternativas acerca del uso de agroquímicos.			
Energías renovables. Biocombustibles eficaces: Enzimas monooxigenasas o polisacáridos lácticos capaces de convertir materia vegetal en combustible líquido. Uso del agua oxigenada como alternativa energética.	Analiza la Energía eólica y solar y el almacenamiento alternativo de energía con la aplicación de nuevas tecnologías			
EVIDENCIA	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Registro de observación 		
REFERENCIAS				
Lovelock, J. (2011). La Tierra se Agota. Caracas. Editorial Planeta.				
Latchinian, A. (2009). Lobotomía: Del Ambientalismo Mediático a la Burocracia Ambiental. Caracas. Editorial Puntocero..				
Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1992). Nuestro Futuro Común, Alianza Editorial, 2da Edición				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
CIENCIAS, TECNOLOGÍA YE INNOVACIÓN SOCIAL	IV	MGAI-S44		4
UNIDAD CURRICULAR				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN I				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
24	24		48	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Analiza el propósito de la investigación para establecer lo que se va a hacer en el desarrollo de la misma y dar respuesta a la situación planteada.				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Ciencia – Investigación – Conocimiento. Diferencia entre Proyecto de Investigación, Investigación y Trabajo de Grado. Productos de la Investigación. Enfoques Epistémicos y metodológicos	Interpreta La investigación, nociones y generalidades		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Premisas epistemológicas. Elementos del Método Científico. Proceso de Investigación según la visión cuantitativa Positivista. Variables: definición, tipos. Operacionalización. Métodos utilizados para la recolección de datos. Diseño-Tipos. Población y Muestra. Técnicas e instrumento.	Analiza el Positivismo y el Proceso de Investigación Cuantitativa			
Interpretativismo. Teoría Crítica. Investigación Cualitativa. Enfoques Cualitativos	Interpreta los Paradigmas Interpretativo y Críticos en la Investigación Cualitativa			
Resumen- Introducción- Perspectiva de la realidad- perspectiva Teórica- Metodología o Metódica. Referencias.	Desarrolla el Proyecto de Investigación			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS				
<p>Arias, F. (2006). Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación. Caracas Venezuela: Episteme.</p> <p>Gil Mota, E. (2004). El Trabajo de Grado. Estructura y Organización. Barquisimeto: FONTEIN-IPB.</p> <p>González, F. (2007). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de la Información. India: MC Graw Hill.</p> <p>Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Quirón – Sypal.</p> <p>Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama.</p> <p>Villegas. C. (2010). La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero Venezuela. UBA-DIEP</p>				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	V	MGAI-F53		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16		32	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
Analiza el propósito de la investigación para establecer lo que se va a hacer en el desarrollo de la misma y dar respuesta a la situación planteada.				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS		
El proyecto como herramienta en la planificación y la gerencia ambiental Definición y origen de un proyecto. El Proyecto como herramienta. Identificación y tipos de proyectos. Fases La organización para proyectos.	Analiza el mundo de los Proyectos Socio-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 		
Marco conceptual de un proyecto Socio.ambiental. Visión del Proyecto. El estudio de mercado. El estudio Técnico-económico. Planificación de proyectos	Interpreta las Fases Conceptuales de un Proyecto Socio-ambiental.			
Elaborar un proyecto en el área ambiental. El diseño de elementos. Herramientas del diseño. Construcción de elementos del proyecto. Herramientas gráficas. Preparación del proyecto. Análisis de casos.	Construye el Proyecto Socio-Ambiental.			
EVIDENCIA	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual - Mapa mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 		
REFERENCIAS				
<p>Arrillaga y Grand (2004). Evaluación. Una herramienta de Gestión del Desempeño de Proyectos. Cuba.</p> <p>Bonilla (2001). Formulación y Gestión de Implementación de Proyectos. Impacto Ambiental. www.r020.com/ar.</p> <p>CAEM (2000). Formulación de Proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Colombia.</p> <p>COLCIENCIAS (2001) Los Proyectos de Gestión Ambiental. Colombia.</p> <p>Fernández (2001). Manual de Gestión Ambiental. México</p> <p>IIREAH (2004). La investigación como estrategia de capacitación y gestión ambiental. Colombia</p> <p>Leguizamón (2004). Manual de Gestión Ambiental Urbana. Costa Rica.</p>				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BIODIVERSIDAD ,AMBIENTE, Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
PLANEAMIENTO URBANO	V	MGAI-P 53		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
16	16			32
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA				
El planeamiento urbano consiste en optimizar la calidad de vida urbana con la utilización razonable del terreno conjuntamente en armonía con el ambiente natural				
NUCLEO TEMATICO	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Planeamiento Urbano: Evolución histórica y significado actual del plan como técnica de ordenación urbano. Urbanismo Conceptos. Políticas y Objetivos. Tipos de planes Urbanísticos. Nuevas tendencias urbanísticas. Planificación de las grandes ciudades en función del ambiente natural	Interpretarla evolución histórica de planeación urbanística, tipología de los urbanismos, las nuevas tendencias eco urbanísticas, planificaciones urbanísticas en base al ambiente natural		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Tendencias actuales en Planeamiento Urbano: Ordenamiento Territorial estrategias de ordenamiento físico-espacial. Estudios de impactos ambientales. El medio natural y el patrimonio cultural e inmobiliario. Nuevas tendencias en infraestructura verde. Ciudades en evolución. Elementos de ecología urbana. Ecodesarrollo	Estudia la ordenamiento físico-espacial urbanístico los impactos ambientales en la construcción de viviendas y las nuevas tendencias eco urbanísticas y los elementos para la gestión del ecodesarrollo			
El planeamiento como proceso de diseño, intervención e instrumentación: La línea directriz, la línea normativa, la línea económica, La línea de cooperación de los planes. Protección del medio natural. El proceso de elaboración del planeamiento urbano. Programas para el desarrollo estratégico de gestión de planeamiento Urbano. La sostenibilidad y sustentabilidad en la planeación urbana	Interpreta las líneas de planeamiento urbanístico, la protección de medio natural y el urbanismo, las estrategias para la elaboración del planeamiento urbanístico y la sostenibilidad y sustentabilidad en la eco planeación urbana así como su convivencia.			
Legislación de Planificación Territorial e Infraestructura Verde: Legislación Venezolana, Legislación aplicable a la actividad urbanística de planeamiento. La evolución de la legislación urbanística en Venezuela y el mundo.	Analiza la naturaleza jurídica ambiental, los derechos, obligaciones y disciplina ambientales, las evoluciones en legislación urbanística en Venezuela y el Mundo			
EVIDENCIA	TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Registro de observación 	
REFERENCIAS				
<p>Anzolín, A (2015) Ambiente, Desarrollo y Sociedad Edición 1a, Editorial Maipue Zufriategui 1153 – Ituzaingó (1714) - Provincia de Buenos Aires - República Argentina</p> <p>Informe de la Agencia Europea del Medio Ambiente. (2011). Green Infrastructure and territorial cohesion</p> <p>Legislación Ambiental venezolana (2005)</p> <p>Ley Orgánica del Ambiente (2006) Gaceta Oficial N° 5833, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada el 22 de diciembre de 2006.</p> <p>Taylor, S y Taylor, J.R. (2013): «Supplying urban ecosystem service through multifunctional green infrastructure in the United States», en Landscape ecology in review, núm. 28</p>				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y E INNOVACIÓN SOCIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN II		V	MGAI-S54		4
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
				48	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Realiza investigaciones (cualitativas y cuantitativas) destinadas a satisfacer necesidades epistémicas en distintos contextos para el trabajo de grado divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social.					
NUCLEO TEMÁTICO		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Técnicas de Análisis de Datos Cuantitativos: Análisis Estadístico en la Selección de la Muestra. Estadística en la Confiabilidad de la Investigación.		Desarrolla las Técnicas de Análisis de Datos Cuantitativos:		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas dirigidas - Discusiones grupales - Lluvia de Ideas - Lecturas sugeridas - Foros - Panel 	
Procesamiento de Información Cualitativa: Categorización, Codificación, Estructuración y Triangulación		Interpreta Procesamiento de Información Cualitativa			
Estructura del Trabajo de Grado: Resumen, Introducción, Capítulos: Perspectiva de la Realidad, Perspectiva Teórica, Metodología o Metódica, Resultados o Hallazgos, Consideraciones Finales, Referencias Aspectos Formales Según. Normas UBA		Desarrolla la Estructura del Trabajo de Grado según la Normativa UBA			
Producciones Investigativas: Trabajo de Grado, Artículos Científicos. Ponencias, Posters		Diseña producciones investigativas			
EVIDENCIA		TÉCNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Mapa conceptual - Mapa mental 		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral - Observación 		<ul style="list-style-type: none"> - Escala de aprendizaje - Rúbrica - Registro de observación 	
REFERENCIAS					
<p>Arias, F. (2006). Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación. Caracas Venezuela: Episteme.</p> <p>Barrera, M. (2010). Sistematización de Experiencias y Generación de Teorías. Caracas. Venezuela: CIEA-SYPAL.</p> <p>González, F. (2007). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de la Información. India: MC Graw Hill.</p> <p>Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogota-Caracas: Quirón – Sypal.</p> <p>Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama.</p> <p>Villegas. C. (2010). La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero Venezuela. UBA-DIEP</p>					

Líneas de Investigación

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, SOCIEDAD Y AMBIENTE

INTRODUCCION

Para nadie es un secreto que en la actualidad, la delincuencia tiende a ampliarse, cobrando más fuerza y volviéndose más compleja. Debido a esto, cada vez se convierte en una amenaza para los pueblos y un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los países. Su evolución ha sido de tal magnitud, que se ha convertido en transnacional, ampliando su ámbito de operaciones hacia el tráfico de armas, blanqueo de capitales, tráfico de inmigrantes, terrorismo. Las razones de este repunte de la delincuencia no se sabe a ciencia cierta, pero de lo que no cabe duda, es que causas internas y externas del individuo lo han convertido en transgresor de la ley penal, por lo que el Estado como máximo responsable del control de la ciudadanía ha previsto en las leyes una pena para este tipo de personas, pero así mismo, ha generado una serie de políticas públicas encaminadas a la prevención del delito e incluso, políticas para la reinserción social de quien habiendo cumplido la pena ingresa de nuevo a la sociedad.

Para comprender la complejidad de estas problemáticas. debe tomarse en cuenta, que el Estado tiene la potestad de crear las normas para el control social y a su vez estas normas deben estar adecuadas al sistema político-económico que este haya adoptado. Es decir, el Estado participa en la vida económica, la ordena y regula. Por su parte, el Ambiente se bifurca en dos campos diferenciados: el ambiente público y el privado, los cuales coexisten reconociendo garantías individuales y sociales a los integrantes del cuerpo social. El ambiente privado regula, las relaciones que afectan a las personas consideradas de manera individual, en términos de igualdad entre ellas, y partiendo de su libertad o autonomía privada. Las instituciones centrales del Ambiente privado son los individuos, su estado civil, su capacidad, libertad o poder de autonomía, y su responsabilidad; las organizaciones que los individuos crean para conseguir sus fines, económicos o de otra clase, en particular las que dan forma jurídica a las actividades empresariales; la familia; el estatuto de los bienes económicos y el intercambio de los bienes y de los servicios por individuos y organizaciones.

El problema está en la complejidad del mundo actual en el cual son numerosas las interrogantes que se formulan tratando de entender la criminalidad en el contexto social, por qué el ser humano delinque, cuáles son las condiciones que se prestan para cometer

delitos, que situaciones deben preverse para evitar el delito, cómo saber quién es el culpable, si realmente puede decirse que existe la proporcionalidad entre delito y pena, entre otras. Así, la línea aspira a responder a problemas como, los delitos del Estado, la corrupción, las conductas antisociales en niños, la delincuencia juvenil, la influencia de líderes negativos, la violación al ambiente de género, las violaciones en el ambiente a la expresión y comunicación, la no vigencia de los ambientes mercantiles, la influencia negativa del poder comunicacional de las relaciones ambientalistas de las sociedades, la pérdida de la vigencia del ordenamiento jurídico laboral bajo la influencia de los cambios económicos globales, incumplimiento de los ambientes fundamentales en las relaciones de trabajo, así como la delincuencia corporativa. Esta cantidad de problemas susceptible de ser investigados, es lo que generó la necesidad de elaborar la línea de investigación denominada Estado, Sociedad y Ambiente, la cual tiene como propósito esclarecer los problemas de investigación planteados.

OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Objetivos:

- Producir nuevo conocimiento en torno las problemáticas relacionadas con el Estado, la Sociedad y el Ambiente, tales como el delito, el delincuente, la teoría del delito, las políticas públicas sobre el tratamiento del delito y del delincuente, el ius puniendi del Estado, los principios constitucionales y legales relacionados con el proceso penal, el control del delito, el sistema probatorio en el proceso penal, la prevención del delito, la administración de justicia, el sistema penitenciario, las políticas criminales, entre otros.
- Producir conocimiento original proveniente de la integración de las áreas de la Economía Política, el Ambiente Tributario, el Ambiente Mercantil, el Ambiente Empresarial y comercial, el Ambiente Agrario y Minero, concordantes con los sistemas políticos del Estado a nivel nacional e internacional.
- Indagar sobre la aplicación y eficacia de las normas ambientalistas en el campo del Ambiente privado.
- Proponer reformas o nuevas leyes asociadas a la solución de los problemas planteados.

Actividades

- Consultar a las comunidades de ciudadanos, las causas de la delincuencia y las

propuestas que tienen para resolver la problemática.

- Hacer una amplia consulta entre los profesionales penalistas del país, sobre las opiniones que tienen sobre la administración de justicia penal, el sistema penitenciario y las políticas criminales, con base a lo cual se elabore una propuesta integral para mejorar la administración de justicia, el sistema penitenciario, las políticas criminales en el país y extensible en lo que sea pertinente a Latinoamérica.
- Extraer las lagunas normativas en las instituciones del Ambiente Privado.
- Mantener comunicación con los Colegios de Profesionales del país para realizar actividades de investigación colaborativas.
- Hacer profundos estudios doctrinales y jurisprudenciales y de ambiente comparado, sobre los delitos y las penas así como de los aspectos fundamentales de la ley penal sustantiva.
- Publicar en revistas nacionales e internacionales, artículos relacionados con las investigaciones de la línea.
- Crear un blog donde se recoja el producto de las investigaciones realizadas dentro de la línea.
- Publicar un libro con el producto de las investigaciones realizadas dentro de la línea.
- Realizar conferencias, foros y simposios nacionales e internacionales para dar a conocer el producto de las investigaciones, haciendo especial énfasis en sus aportes al Ambiente y a la sociedad en general.
- Publicar los resultados de las investigaciones en las revistas especializadas a nivel nacional e internacional.
- Realizar actividades de divulgación, tales como foros, conferencias, mesas redondas, con el objeto de dar a conocer el producto de las investigaciones, haciendo especial énfasis en sus aportes al Ambiente y a la sociedad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Programa de investigación sobre políticas de prevención de delito a nivel nacional

e internacional.

- Investigación relacionada con los cambios paradigmáticos en la visión sobre la prevención del delito.
- Comparación de las políticas de prevención del delito a nivel nacional e internacional.
- Estudio sobre los éxitos y problemas en la aplicación de políticas y estrategias amplias del delito y justicia penal para promover el estado de ambiente a nivel nacional e internacional.
- Estudios sobre los enfoques existentes para prevenir y afrontar adecuadamente las formas emergentes de la delincuencia transnacional.
- Estudio sobre los resultados de la prevención frente a los tipos de delincuencia en evolución, como la violencia y el tráfico de bienes culturales.

2. Programa de investigación sobre políticas para evitar la impunidad a nivel nacional e internacional

- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales para evitar la impunidad en los delitos contra la violencia intrafamiliar, la mujer, los niños y adolescentes y los diversos funcionales.
- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales relacionadas con las limitaciones de la lucha contra la impunidad del delito.
- Estudios comparados de nivel nacional e internacional relacionados con la burocracia como limitación de la lucha contra la impunidad del delito.
- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales para evitar la impunidad en los delitos de corrupción administrativa.
- Avances de la Criminalística como ciencia de apoyo probatorio para el establecimiento de relación científica entre el delito y el delincuente.

3. Programa de investigación sobre innovaciones y tendencias actuales en materia de penalidad.

- Estudios comparados sobre los modos de cumplimiento de la pena a nivel nacional e internacional.
- Estudios comparados sobre la adopción legislativa del principio de libertad tanto a nivel nacional como internacional.
- Estudios comparativos sobre tipos de penas, tiempo de aplicación de la pena y espacio para el cumplimiento de la pena.
- Estudios comparados de las tendencias estadísticas del delito en países con innovaciones en materia de penalidad.

4. Programa de investigación sobre las tendencias actuales del delito y los ambientes humanos.

- Estudio sobre las tendencias actuales sobre el delito fiscal, ingeniería fiscal, simulación negocial y defraudación tributaria, delitos patrimoniales, y contra la vida y la libertad.
- Estudio de las tendencias doctrinarias sobre la criminalidad y el ambiente penal en la actualidad.
- Estudio sobre la globalización y la criminalidad a nivel mundial y latinoamericano.
- Nuevos Métodos y Estrategias para combatir la criminalidad nacional e internacional.
- Estudio sobre las tendencias estadísticas de los nuevos delitos aparecidos a nivel nacional e internacional.
- Estudio de los avances de la Criminología en el estudio de las causas de la criminalidad actual.
- Estudio de los avances en los procesos penales especiales a nivel nacional e internacional.

5. Programa de investigación sobre el delito de los funcionarios del Estado durante y después de la situación de gobierno, las penas y el procedimiento.

- Debate doctrinario sobre los delitos susceptibles de ser cometidos por el presidente, vicepresidente, presidente del Tribunal Supremo o Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del pueblo, los Ministros en el ejercicio de sus funciones, las penas que corresponden y el procedimiento aplicable.
- Debate doctrinario sobre los delitos cometidos por el presidente, vicepresidente, presidente del Tribunal Supremo o Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, los Ministros en el ejercicio de sus funciones, las penas que corresponden y el procedimiento aplicable, después de dejar la función de gobierno.
- Estudio comparado de la interpretación, la comprensión y la argumentación en el caso del delito de corrupción administrativa, su penalidad y procedimiento.

6. Programa de Investigación atinente a la relación entre Estado, Ambiente y Desarrollo Económico.

- Estudio relacionado con la vinculación entre problemas económicos, sociales y políticos entre sí con el marco jurídico nacional y de los países latinoamericanos.
- Estudio sobre la incidencia del sistema político del Estado en el ámbito jurídico, la economía y el desarrollo económico nacional e internacional.

- Estudio sobre el sistema de gobierno y el control jurídico de la hacienda pública.
- Estudio comparado del desarrollo económico, sistema jurídico y sistema de gobierno adoptado por los Estados.
- Estudio de la relación entre sistema jurídico, sistema político-económico, con las políticas tributarias, el régimen de propiedad, el ambiente empresarial, comercial y minero.

7. Programa de investigación sobre vigencia de las instituciones del Ambiente Privado en el mundo y en Latinoamérica.

- Estudios sobre la vigencia de las instituciones de Ambiente Privado en el mundo y Latinoamérica.
- Estudio Crítico sobre el estado actual de las normativas protectoras del Ambiente de Familia en los países latinoamericanos.
- Estudio de la vigencia de los diferentes tipos de contrato existentes en las normas de Ambiente Privado en el mundo y en Latinoamérica.
- Estudio de la vigencia del Ambiente de Propiedad en el mundo y en Latinoamérica.
- Los contratos y las garantías en el siglo XXI en el mundo y en Latinoamérica.
- Estudio sobre el Impacto de las ideologías en las etapas evolutivas del Ambiente

8. Programas de Investigación acerca del Ambiente Procesal Civil en el mundo y en Latinoamérica.

- Abordaje sobre la persona jurídica ante el ambiente y el proceso penal en sus etapas evolutivas de desarrollo.
- La evolución de la responsabilidad precontractual o culpa in contrahendo y la responsabilidad postcontractual en el Ambiente privado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beccaria, C. (1993). De los Delitos y las Penas. Argentina. Heliasta.
- Cabrera, G. (2012). Ambiente Probatorio. Primera Edición. S/E
- Caioli, M. (2000). El Ambiente Penal Uruguayo y las Nuevas Tendencias Dogmático Penales [2 tomos], Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Fernández, D. (2004). Bien Jurídico y Sistema del Delito. Buenos Aires B de F
- Fernández, D. (1995). Culpabilidad y Teoría del Delito. Buenos Aires: B de F.
- García, J. (2002). La reforma carcelaria en el pensamiento ilustrado y sus modelos arquitectónicos. España: UNED.

- Granadillos, N. (2012). Comentarios a la nueva Ley Orgánica sobre los Ambientes de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Jiménez de A, L. (1999). Lecciones de Ambiente Penal. México: Edit. Oxford.
- Jiménez, S. (2012). Doctrina del Velo Corporativo. México: Edit. Oxford.
- Langón, M. (2006). Manual de Ambiente Penal. Montevideo: Del Foro.
- Langón, M. y Aller, G. (2008). Criminología y Ambiente penal [3 tomos]. Montevideo: Del Foro.
- Pesce, E. (2003). Lecciones de Ambiente penal. Tomo I, Montevideo: Carlos Álvarez Editor.
- Piva, G. (2012). Código Orgánico Procesal Penal, Jurisprudenciado y Concordado. Caracas.
- Rionero y Bustillos (2012). Maximario Penal. Jurisprudencia Penal y Procesal Penal de la Sala Plena, Constitucional y de Casación Penal del Tribunal con referencia a Jurisprudencia de los años 1999 al 2010. Publicaciones del TSJ.
- Rodríguez, L. (1998). Penología. México. Porrúa.
- Zaffaroni, E. y Col. (2005). Manual de Ambiente penal. Parte General, Buenos Aires. Ediar.
- Zarate, J. (1997). Sistemas Jurídicos Contemporáneos. México: McGraw-Hill

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos frente a un redescubrimiento del Estado, que trae consigo un proceso de redefinición de las relaciones de poder y coexistencia entre Estado y Sociedad, por lo tanto se hace necesario caracterizar y comprender las particularidades que dicho proceso conlleva, haciendo abstracción de las recetas genéricas y de las soluciones homologables, que han tenido éxito en otras regiones de

diferente idiosincrasia y concentrando los esfuerzos en la producción de conocimientos propios y pertinentes para la elaboración de diagnósticos, así como para la formulación y análisis de políticas públicas, que constituyan una respuesta acorde a la realidad nacional.

La Línea de Investigación Estado, Sociedad y Desarrollo, se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. La misma se deriva del área matriz: La Transcomplejidad como un nuevo modo de pensar que trasciendan las polémicas cuantitativo-cualitativo, la búsqueda y aplicación de innovaciones en la sociedad y las diversas organizaciones, bien sean públicas o privadas, con miras a favorecer el desarrollo regional, nacional, local y más particularmente en el ámbito de la región central venezolana.

De esta manera la Línea de Investigación: Estado, Sociedad y Desarrollo aspira dar identidad a la Universidad Bicentenario de Aragua, a través de las investigaciones que realiza a la luz del nuevo escenario social jurídico-político venezolano, donde muchos son los retos que deben enfrentar el sector de las organizaciones, en la rearticulación de las relaciones con el Estado. Este modelo busca la transformación del mismo a través de nuevos sentidos, donde se le otorga un atributo esencial al poder soberano, con relación al ejercicio de la participación ciudadana, que se encuentra en un proceso de crecimiento y de consolidación, ya que representa un actor válido que requiere estar inserto en los procesos de desarrollo.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La línea de investigación Estado, Sociedad y Desarrollo se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. En tiempos de definiciones históricas que trascienden, abrir un espacio para la investigación sobre el desarrollo y de las contribuciones que el Estado y la Sociedad deben hacer para lograrlo, resulta de vital importancia. Desde este punto de vista la Sociedad y el Estado representan entidades diferenciadas con roles y jerarquías específicas; no cabe duda de que por encima del Estado está la Sociedad, que es el sustrato fundamental de un país, sus principios, valores e historia.

Desde este punto de vista y en función de los proyectos de investigación, que se agrupan en la misma se garantiza tanto la pluralidad teórica y metodológica, que significa la diversidad de investigaciones que pueden realizarse en cada uno, como la inter y transdisciplinariedad en virtud de la cooperación y la interacción, que podrá desarrollarse

entre profesional s, docentes, participación e investigadores.De esta manera la Línea de Investigación: Estado, Sociedad y Desarrollo aspira dar identidad a la Universidad Bicentenario de Aragua, a través de las investigaciones que realiza.

OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION

Objetivos

Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad y el Estado con miras a favorecer el desarrollo regional, nacional y local.

Indagar la realidad social que se observa de la interacción entre el individuo inmerso en un grupo social y el Estado.

Desarrollar una plataforma documental de la relación Estado - Sociedad y Desarrollo.

Producir conocimientos y ofrecer soluciones y problemas complejos que vive la sociedad actual, incluyendo propuestas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre Estado y la Sociedad como una realidad emergente.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El análisis de los problemas sociales no puede ser realizado al margen de las consideraciones del momento histórico. Por ello, la relación entre Estado y Sociedad, si bien debe interpretarse a partir de la consideración de las circunstancias de cada país, no puede dejar a un lado el proceso de globalización, que está aconteciendo en el planeta y que ha influido determinantemente en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales. De ahí que en la fundamentación teórica de la línea de investigación: Estado, Sociedad y Desarrollo, se consideran tres niveles: ontológico, epistemológico y metodológico.

Partiendo desde el punto de vista ontológico, se considera como norte de investigación, el objetivo de creación de la Universidad Bicentenario de Aragua, que es representado en la pertinencia social y en el hecho de ser una Universidad para la Creatividad, por tanto, la Línea de Investigación Estado, Sociedad y Desarrollo aborda investigaciones sobre variadas problemáticas políticas y sociales, así como educativas en la búsqueda de generar conocimientos y aportes, que contribuyan a las reformas, innovaciones y cambios del Estado, así como buscar soluciones óptimas que garanticen la importancia del rol social en las instituciones.El concepto de sociedad civil se ha ido redefiniendo y hoy en día se tiene presente la convicción, de que lo público no es

propiedad del Estado, sino de toda la sociedad, según opinan algunos autores. El reconocimiento de nuevos actores, que cobran día a día mayor importancia plantea la necesidad de interrelacionarnos para impulsar procesos de desarrollo intra e intersectorial. Esto significa un cambio de paradigma, pues supone compartir la visión de desarrollo entre el sector público y el sector privado.

Nociones importantes para el análisis sociológico y político han visto desdibujarse su eficacia heurística y epistemológica. La noción de sociedad civil por ejemplo, punto focal de dichos análisis en una larga tradición, que atravesó varias maneras de abordar el análisis de los aspectos socio-políticos, percibida en los últimos años como débil, e insuficiente para la cabal comprensión de los nuevos fenómenos. Nociones todavía útiles como la de sistema político que nuclearon durante toda la mitad del siglo XX, la cultura interpretativa son sometidas a examen y cuestionamientos cada día más frecuente por su incapacidad relativa para explicar la insuficiencia de las repuestas políticas y son cuestionadas desde el punto de vista de exilar al ciudadano, de los aspectos preformativos de la decisión que le concierne.

La presencia de nuevos escenarios producto de las nuevas realidades de la sociedad a nivel planetario, reivindica paradójicamente los espacios locales, al respecto afirma Beck: “La revalorización de lo local como respuesta a la globalización no será, por tanto, posible sin una reforma (por ejemplo del financiamiento de las comunas) y sin una repartición revisada de poderes y tareas entre la política nacional y la política local” (Beck, 1999:29). Es así como se realiza un esfuerzo en conjunto para modificar el modelo burocrático, clientelista, para mejorar el desempeño de los servicios públicos y para superar la crisis del Estado, de igual forma se presenta como solución la redefinición de las maneras de organizar las políticas públicas sociales, para garantizar la efectividad de las respuestas.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Desde el punto de vista epistemológico se trata de conocer la realidad el Estado, Sociedad y Desarrollo y el modo de obtener conocimientos de esa realidad, desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, así de la interrelación del investigador con la realidad dependerá de la selección metodológica que guarde coherencia con el objeto de estudio y con el enfoque epistemológico y las teorías que los sustentan. Por tanto la riqueza del proceso investigativo orienta la selección metodológica a utilizar. Dada la ubicación en el enfoque integrador transcomplejo, la metodología que mayor preponderancia tendrá es aquella que involucra lo cualitativo, lo cuantitativo y lo dialéctico. Desde esta perspectiva, la línea de investigación busca contribuir en los análisis y en los diferentes aspectos del Estado,

Sociedad y Desarrollo, por lo que se fundamenten la triada de la sociedad civil, organizaciones y ciudadanía

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación que surjan dentro de esta labor investigativa, podrán ser abordados aprovechando la transversalidad y complementariedad que se presentan en la variedad de contextos de los programas de estudios que ofrece actualmente la Universidad Bicentenario de Aragua. Así, como ejemplos de los principales proyectos de la línea de investigación, se indican los siguientes:

PROYECTOS	RESPONSABLES
Educación, Cultura y Sociedad en América Latina	Prof. Agustín Martínez
La conciliación como proceso de gestión de conflictos familiares.	Profa. María T. Ramírez
El Sistema Penal y la Constitución Nacional	Prof. Franklin Yáñez
Trabajo como base para el desarrollo	Profa. Alicia Agnelli

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local: Un Desafío Contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Urbana. Caracas: Nueva Sociedad.
- Atcon, A. (1998). La Educación. Nuevos Retos. Caracas: Revista Pedagógica
- Bravo, A (1999). Atacama: Donde el Hombre Se Encuentra con su Ser. San Pedro de Atacama: Síntesis de Divulgación Científica
- Cabanellas, G. (2005). Diccionario Enciclopédico del Ambiente Usual. Buenos Aires: Heliasta.
- Castells, M. (2002). Estado del Bienestar y Sociedad de la Información.
- Dabéne, O (1999). América Latina en el Siglo XX. Madrid: Síntesis
- Delgado, M. (2000). Inmigración y Cultura. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea
- González, R. (1994). Espacio Local, Sociedad y Desarrollo. Razones de su Valorización.

Santiago de Chile: PET.

González, I. (2003). Fortaleciendo la Relación Estado – Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Buenos Aires: CENOC.

Kaplan, M. (1987). Ciencia, Sociedad y Desarrollo. México: UNAM.

Martínez, M. (1991). La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: LITEXA

Martínez, A. (1994). Metacrítica. Mérida: Universidad de los Andes

Martínez, A. (2002). Sociedad, Cultura y Educación. Maracay: UBA

Perilli, C (2006). Reflexiones sobre la Cultura Latinoamericana. Revista Crítica. Disponible en: <http://www.critica.cl/htm/perilli>. Artículo publicado el 29.11.2006

Poggièse, H., Redin, M. y Ali, R. (1999). El Papel de la Redes en el Desarrollo Local como Prácticas Asociadas entre Estado y Sociedad. Buenos Aires: FLACSO.

Touriñan, J. (2008). Educación en Valores, Sociedad Civil y Desarrollo Cívico. España: Netbiblo, S.L.

Vilda, C. (2004). Proceso de la Cultura Venezolana. Caracas: Centro Gumilla

INTRODUCCION

El poeta británico John Donne (1572-1631) escribió en el comienzo de uno de sus poemas: "Nadie es una isla", lo cual indica que los hombres no están aislados, separados sino que forman toda clase de relaciones; uniéndose en grupos, desde los más sencillos (organizaciones internacionales, ONG, instituciones comerciales y empresariales) hasta organizaciones más complejas (naciones, bloques regionales, coaliciones) constituyendo éstas el modo en que el hombre desarrolla su existencia y escribe su historia.

Al organizarse, la humanidad ha creado instituciones que permiten el establecimiento y control de grupos más o menos homogéneos, o que se aglutinan en función a intereses comunes, o simplemente para unir fuerzas frente a enemigos o amenazas comunes. Es así como nace la política, como disciplina que se encarga del estudio de la obtención y mantenimiento del poder que hace posible el surgimiento y la caída de gobiernos, países y bloques internacionales. En función de esta perspectiva, se hace necesario estudiar cómo estas relaciones ocurren. El estudio de cómo las naciones han surgido, han caído o evolucionado en otros Estados y cómo se relacionan entre ellos genera la comprensión del acontecer social, económico, cultural, político en el ámbito internacional; asimismo se considera al Estado como una de las principales unidades de análisis en el contexto internacional.

El mundo actual afirma la vigencia del verso de Donne: no hay islas, naciones, individuos, organizaciones aisladas. El avance de los medios de transporte y los de comunicación hace posible que el contacto entre seres humanos separados por miles de kilómetros no solo sea posible, sino prácticamente instantáneo. Basta una conexión en internet y un activista de libertad de prensa en Islandia puede participar en un foro en Argentina; o los trabajadores de la bolsa NIKKEI pueden ver en tiempo real las actividades de Wall Street, mantener comunicaciones con ellos y responder al efecto de las actividades bursátiles globales.

Esto por hablar de actividades económicas y sociales; si se considera el ámbito político, la situación es aún más compleja. Pues por ejemplo, el ISIS pretende unificar todo el cercano oriente y norte de África en un solo califato, invisibilizando naciones; Rusia usa el gas natural para contrarrestar la fuerza de la economía y libertad de la Unión Europea, quienes sin el recurso natural, podrían padecer las penurias del cruel invierno. China e India, con mano de obra barata y a veces ilegal, están atrayendo a empresas de todo el mundo, a cambio de producción masiva a bajo precio y grandes ganancias, lo cual hace que muchos gobiernos y grupos de poder reaccionen ante las crueles violaciones a

los ambientes humanos que sufren los chinos o la miseria y desigualdad que se viven en las calles de Calcuta o Bombay, donde literalmente la gente muere en las calles. Todos estos hechos están ocurriendo a escala planetaria y estudiarlos para comprenderlos se hace necesario para así aportar un conocimiento que permita tomar decisiones acertadas, denunciar el mal que destruye al mundo y difundir las experiencias positivas que lo enriquecen. Por tal motivo, la Línea de Investigación, Geopolítica y Relaciones Internacionales, busca contribuir en el análisis de los diferentes aspectos de la dinámica mundial.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La Geopolítica se define como la ciencia que, a través de la geografía política (que estudia cómo el hombre se ha distribuido y organizado en la Tierra), los estudios regionales (que buscan a analizar cómo se desarrolla la sociedad en diversos contextos y territorios; desde una perspectiva transdisciplinaria) y la historia (ciencia que estudia el pasado de la humanidad); estudiar la causalidad de los sucesos políticos y sus futuros efectos, considerando el lugar donde ocurren y los factores que lo propiciaron.

Las Relaciones Internacionales son estudios inter y transdisciplinarios que consisten en el estudio de los asuntos extranjeros y de las grandes cuestiones del Sistema Internacional en materia política, económica, jurídica y diplomática: el papel de los Estados, el de las organizaciones internacionales, el de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el de las empresas multinacionales. Comprender estas relaciones permite mejorarlas, hacerlas más efectivas con miras a lograr evitar guerras y permitir mayor comercio internacional, facilitar la comprensión entre las personas y organizaciones de la comunidad internacional, todo esto contribuye al desarrollo del mundo.

Al considerar la Geopolítica y las Relaciones Internacionales fuente de conocimiento para el desarrollo, se enfrentan a nuevos desafíos: renovar el conocimiento de la disciplina adquirido en el pasado y generar nuevo en función de lo que ocurre en la actualidad y con miras a crear modelos para el futuro; convertir tal conocimiento en una herramienta relevante para los individuos y grupos que conforman el contexto internacional considerando los siguientes aspectos:

1. La estructura del sistema internacional.
2. Las características del contexto internacional.
3. Las condiciones básicas para la paz.
4. Los factores influyentes en la política exterior y las decisiones que la afectan.
5. Los conflictos y las crisis: de la guerra a las negociaciones.
6. Los procesos de integración regional.

7. Las organizaciones internacionales.

La Geopolítica considera los siguientes aspectos: las unidades políticas que se forman en un espacio geográfico determinado, los intereses vinculados entre las unidades políticas y los espacios geográficos, el hombre como integrador y creador de las unidades políticas, los intereses económicos y los espacios geográficos, así como la historia de las naciones y los bloques regionales. En esta perspectiva, los problemas económicos, políticos y sociales se hacen evidentes. De ahí, que forman parte de la agenda internacional junto a las fortalezas de las naciones que sirven no solo para enfrentar las dificultades, sino como herramienta para obtener recursos. Este equilibrio entre debilidades y fortalezas de las naciones es vital ya que así se puede comprender mejor el comportamiento de las naciones y llegar a predecir o crear estrategias en función de lo que depara el futuro.

OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION

Objetivos

- Producir conocimientos que aborden los temas de interés dentro de la Geopolítica y las Relaciones Internacionales.
- Investigar la realidad Geopolítica e Internacional, considerando a la persona como creador de la misma.
- Desarrollar una plataforma documental en torno a la Geopolítica y Relaciones Internacionales.
- Construir y consolidar un espacio de reflexión permanente en el seno de la comunidad académica de la Universidad Bicentennial de Aragua, sobre temas de Geopolítica y Relaciones Internacionales
- Ofrecer soluciones a problemas complejos que vive el mundo actual, propuestas teóricas y metodológicas basadas en la Geopolítica y Relaciones Internacionales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La línea de investigación se fundamenta en un enfoque sistémico, inter y transdisciplinario; ya que la Geopolítica y las Relaciones Internacionales son campos de estudios conformados por otras disciplinas que aportan cada una su punto de vista. El

mundo actual que muestra una fuerte interconexión posible a través de las redes de comunicación y transporte; necesita un punto de vista complejo, amplio, abierto, que permita también la aceptación y diálogo entre paradigmas: los seres humanos y las naciones son distintos, así como las lenguas.

Entonces se hace necesario un fundamento teórico flexible, abierto al diálogo y que acepte el debate, la discusión, la crítica no sólo para afirmar ideas sino para crear nuevas y sobre todo, para mantenerse al ritmo del acontecer mundial. Ya el conocimiento no puede ser inamovible, es necesario que éste pueda adaptarse y comprender los fenómenos que ocurren, de ahí la relevancia de tales estudios.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Se plantea que la forma de investigar hechos particulares para conocer la realidad Geopolítica e Internacional y el modo para obtener conocimiento desde diferentes contextos, a través de la aplicación de distintas teorías, estudios, observaciones a cada caso en particular; incluyendo al investigador con dicha realidad, lo cual conduce a una relación empática y de relevancia: nadie investiga lo que no le interesa, lo que no es de importancia o interés.

En tal sentido, la Línea de Investigación propiciará la utilización de cualquier enfoque siempre que sea pertinente para la investigación: desde enfoques clásicos hasta el integrador transcomplejo. No se excluirá tampoco la visión que use el investigador, bien sea sistémica o de complementariedad paradigmática y metodológica. Esto implica que no se rechazan ni excluyen paradigmas, se aceptan diversidad de enfoques y puntos de vistas; con el único requisito que las investigaciones y aportes teóricos sean relevantes, cumplan con el rigor académico exigido y constituyan un aporte al conocimiento de la comunidad académica.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Proyectos	Responsables
Petróleo y Asuntos Energéticos	Dr. Juan Blanco Peñalver.
Conflictos Internacionales	Dr. David Zambrano.
Mercados Financieros y Economía Global	Dr. Juan Blanco Peñalver.
Organizaciones Internacionales	Dr. David Zambrano.
Relaciones entre Naciones: Bloques de Poder	Dr. David Zambrano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnew, J.A. (2003). *Geopolitics: re-visioning world politics*. London: Routledge.
- Aldecoa, F. (2002). *La Integración Europea: Génesis y Desarrollo de las Unión Europea (1979-2002)*. Madrid: Tecnos.
- Arenal, C. del. (1990). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos
- Barbé, E. (2004). *Relaciones Internacionales*. Barcelona: Ariel.
- Brzezinski, Z. (2003). *El Gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós.
- Brzezinski, Z. (2005). *El Dilema de EE.UU.: ¿Dominación global o liderazgo global?* Barcelona, Paidós.
- Díez De Velasco, M. (2003). *Instituciones de Ambiente Internacional Público*. Madrid: Tecnos.
- Halliday, F. (2002). *Las Relaciones Internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata.
- Held, D. et al. (2002). *Trasformaciones Globales: Política, Economía y Cultura*. Oxford: Oxford University Press.
- Held, D. y McGrew, A. (2003). *Globalización/Antiglobalización: Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Krasner, S. (2001). *Soberanía, Hipocresía Organizada*. Barcelona: Paidós.
- Mangas Martín, A. (2005). *La Constitución Europea*. Madrid: Iustel.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R. (2011). *El Nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mesa, M. y González Bustelo, M. (Coord.), (2006). *Poder y Democracia: Los retos del multilateralismo*. Madrid: Anuario CIP 2006, Icaria.
- Moïsi, D. (2011). *Le Géopolitique de l'émotion: comment les cultures de peur, d'humiliation et d'espoir façonnent le monde*. Paris: Flammarion.
- Parag, K. (2008). *El Segundo mundo: imperios e influencia en el nuevo orden mundial*.

Barcelona: Paidós.

Pearson, F. S. y Rochester, J. M. (2000). Relaciones Internacionales. Situación Global en el Siglo XXI. Colombia: McGraw-Hill.

Riordan, S. (2005). Adiós a la Diplomacia: Madrid: Siglo XXI.

Schmidt, H. (2006). La Grandes Potencias del Futuro: Ganadores y perdedores del mañana. Barcelona: Paidós.

Rupérez Rubio, J. (2009). El Espejismo multilateral: la geopolítica entre el idealismo y la realidad. Córdoba, España: Almuzara.

Segura, A. (2004). Señores y Vasallos del Siglo XXI: Una Explicación de los Conflictos Internacionales. Madrid: Alianza.

Sodupe, K. (2002). La Estructura de Poder del Sistema Internacional. Madrid: Fundamentos.

Strange, S. (2001). La Retirada del Estado: la difusión del poder en la economía mundial. Barcelona: Icaria.

Vilariño, E. (2003). Curso De Ambiente Diplomático y Consular. Madrid: Tecnos.

Walzer. M. (2004). Reflexiones sobre la Guerra, Barcelona: Paidós.

ANEXOS